



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 4/2023

DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Siendo las 12:00 horas del miércoles 8 de noviembre del año 2023, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Ciencias Biológicas (ICBIol), los integrantes del Consejo Académico del ICBIol, los **CC. Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez, Presidente del Consejo Académico, Mtro. Carlos Alberto Gellida Esquinca, Secretario del Consejo, Dr. Sergio López Mendoza, y Dra. Dolores Guadalupe Vidal López Consejeros Académicos Profesores, así como, los CC. Ramiro Nucamendi Martínez, Jaris Rutila López Castañón y Víctor Alonso Solís Solís Consejeros Académicos Alumnos;** para tratar los asuntos programados en la convocatoria correspondiente.

Se apertura la presente Sesión Extraordinaria, dando lectura al orden del día programado:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027.
5. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de titulación por créditos de estudio de posgrado de egresados.
 - a. Cesar Alejandro Alcázar Nagullasmú
 - b. Reyna Beatriz Díaz de la Cruz
6. Asuntos Generales
 - a. Constancias de participación de los profesores en órganos colegiados.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- b. Incluir en el proceso de ingreso evaluaciones psicopedagógicas y de aptitudes.
- c. Solicitud de Titulación de la egresada Paola Liévano Oropeza.

7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4/2023

1. Pase de lista:

Se inició la Sesión convocada para esta fecha y hora, con el pase de lista de los integrantes del Consejo Académico.

2. Verificación del Quorum legal:

Habiendo Quorum Legal de siete de los ocho integrantes del Consejo Académico del Instituto de Ciencias Biológicas, se procedió a iniciar la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Una vez leído el orden del día, se aprueba bajo la aclaración de abordar algunos temas de interés en Asuntos Generales.

4. Presentación, análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

La Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez, Directora del Instituto de Ciencias Biológicas y Presidente de este Consejo Académico, procede a exponer el Plan de Desarrollo del Instituto 2023-2027, de su autoría. Una vez presentada y discutida la propuesta se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

5. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de titulación por créditos de estudio de posgrado, de los egresados:

Una vez discutido el asunto se acuerda que se solicite a los egresados que presenten un documento oficial, con sello y firma de la autoridad correspondiente, donde se establezcan los criterios para obtener el grado de maestría en la institución donde lo hayan acreditado, para poder dictaminar la procedencia de su solicitud. Además, se solicitará a los coordinadores de titulación que ya no se acepten más solicitudes de titulación por esta modalidad, mientras se discuten, clarifican y establecen los criterios de calidad, bajo los cuales se decida la validez de los posgrados que se propongan para tal propósito.

6. Asuntos Generales

A. Solicita el Dr. Sergio López, que se otorguen las constancias de participación a los profesores en órganos colegiados. Aprobándose por Unanimidad.

B. Propone Dr. Sergio López que se incluyan evaluaciones psicopedagógicas y de aptitudes en el proceso de ingreso, de los programas educativos del instituto. Una vez discutido el punto, se acuerda incorporar estas evaluaciones en el proceso de admisión, consultando previamente ante las instancias correspondientes el procedimiento a seguir.

C. Solicitud de Titulación de la egresada Paola Liévano Oropeza. Una vez discutido el asunto se acuerda: aprobarlo para que se turne al Coordinador de Titulación y proceda conforme a los lineamientos de titulación vigentes.

Además de los puntos expuestos, se acuerda que se calendaricen dos reuniones ordinarias por semestre y se acepten las solicitudes de titulación y licencias con al menos 15 días de anticipación, para la revisión de los expedientes, así como su adecuada discusión y resolución durante las sesiones programadas del Consejo.

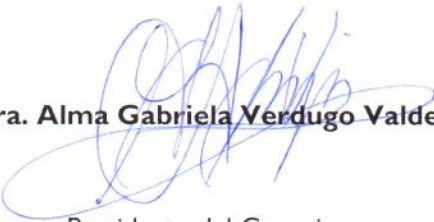
7. Clausura de la Sesión



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión convocada e iniciada con esta misma fecha y lugar, siendo las 15:30 horas, firmando al calce y al margen, de todos los consejeros que en ella participaron.


Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez

Presidente del Consejo


Mtro. Carlos Alberto Gellida Esquinca

Secretaria del Consejo

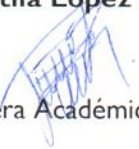

Dr. Sergio López Mendoza

Consejero Académico - Profesor

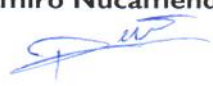

Dra. Dolores Guadalupe Vidal López

Consejera Académica - Profesora

Jaris Rutila López Castañón


Consejera Académica-Alumna

C. Ramiro Nucamendi Martínez


Consejero Académico-Alumno

Víctor Alonso Solís Solís


Consejero Académico-Alumno

La correspondiente foja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 4/2023 del Consejo Académico, de fecha 8 de noviembre del año 2023.



Plan de Desarrollo

Dirección del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Junio 2023

Con fundamento en el Estatuto General de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en sus artículos. 64, 65 y 66 relativos al procedimiento para el nombramiento de los Directores de las Unidades Académicas y tomando como marco de referencia, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, se presenta, ante los Órganos Colegiados, el Plan de trabajo 2023-2027 del Instituto de Ciencias Biológicas, el cual someto a evaluación de las autoridades correspondientes para los fines que sean requeridos.

Índice

I.	La Educación Superior en el contexto actual.....	12
1.1	Perspectiva internacional de la Educación Superior.....	12
1.2.	Panorama nacional de la Educación Superior y su contexto en Chiapas	13
II.	Diagnóstico del Instituto de Ciencias Biológicas.....	14
2.1.	Naturaleza, fines, funciones y objetivos del ICBIol	14
2.2.	Cobertura y oferta educativa.....	17
2.3.	Capacitación y competitividad académica.....	33
2.4.	Articulación de las funciones sustantivas	36
2.5.	Gestión administrativa y financiamiento	36
2.6.	Análisis FODA del ICBIol	37
	Fortalezas:.....	37
	Oportunidades:.....	38
	Debilidades:	39
	Amenazas:.....	40
III.	Declaración estratégica para el Plan de Desarrollo 2023-2027.....	41
3.1.	Misión y Visión del ICBIol.....	41
	Misión:	41
	Visión:	41
3.2.	Principios y Valores del ICBIol.....	41
3.3.	Congruencia con la Visión de la UNICACH	43
IV.	Ejes Estratégicos para la Acción del Instituto de Ciencias Biológicas	44
4.1.	Eje estratégico para garantizar la cobertura, calidad e innovación educativa	45
4.1.1.	Objetivo.....	46
4.1.2.	Líneas de Acción	47
4.2.-	Eje estratégico para la atención a la Comunidad estudiantil	50
4.2.1.	Objetivo.....	51
4.2.2.	Líneas de Acción	51
4.3.-	Capacidad y Competitividad Académica	54
4.3.1.-	Objetivo.....	56
4.3.2.-	Líneas de Acción.....	56
4.4.-	Eje estratégico para favorecer la Investigación y posgrado.....	58
4.4.1.-	Objetivo.....	61
4.4.2.-	Líneas de Acción.....	61
4.5.-	Eje estratégico para la Divulgación, vinculación y servicios.....	65
4.5.1.-	Objetivo.....	67
4.5.2.-	Líneas de Acción.....	67
4.6.-	Eje estratégico para fomentar la Internacionalización.....	69
4.6.1.-	Objetivo.....	71
4.6.2.-	Líneas de acción.....	71
4.7.-	Gestión Administrativa y Financiamiento del ICBIol	73
4.7.1.-	Objetivo.....	74

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

4.7.2.- Líneas de Acción.....	75
V.- Resultados Esperados	76
VI.- Matriz para la Evaluación y Seguimiento.....	80
VII.- Referencias.....	84

Índice de cuadros

CUADRO 1. NÚMERO DE ASPIRANTES A LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	7
CUADRO 2. MATRÍCULA ESTUDIANTEL DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA.....	8
CUADRO 3. MATRÍCULA ESTUDIANTEL DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS.....	9
CUADRO 4. MATRÍCULA ESTUDIANTEL DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA	10
CUADRO 5. COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES 2023.	12
CUADRO 6. INVESTIGADORES QUE CONSTITUYEN EL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DE LA MCBYCET.	13
CUADRO 7. COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES 2023.	16
CUADRO 8. TUTORES PRINCIPALES Y ASESORES EXTERNOS AL NÚCLEO BÁSICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES.....	17
CUADRO 9. RELACIÓN DE MATRÍCULA Y ESTATUS DE ESTUDIANTES DEL DCBYCET.....	20
CUADRO 10. PROFESORES DEL ICBIOL PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES AL 2022	24

Índice de Figuras

FIGURA 1. INFRAESTRUCTURA FISCA DE LA SEDE TUXTLA GUTIÉRREZ.....	5
FIGURA 2. INFRAESTRUCTURA FISCA DE LA SEDE TONALÁ	6
FIGURA 3. COBERTURA Y OFERTA EDUCATIVA DE LICENCIATURA DEL ICBIOL.....	11
FIGURA 4. COBERTURA Y OFERTA EDUCATIVA DE POSGRADO DEL ICBIOL.....	22
FIGURA 5. CUERPOS ACADÉMICOS DEL ICBIOL. C; CONSOLIDADOS, EC; EN CONSOLIDACIÓN. FUENTE. INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PLATAFORMA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA UNICACH	23
FIGURA 6. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES COSTERAS DEL ICBIOL.....	23
FIGURA 7. PORCENTAJE DE LA HABILITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL ICBIOL	24
FIGURA 8. CONSIDERACIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS FODA DEL ICBIOL.....	29
FIGURA 9. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ACTUAR DEL ICBIOL	31
FIGURA 10. VALORES QUE SE FOMENTAN EN EL ICBIOL	31
FIGURA 11. PRINCIPALES ASPECTOS DEL EJE ESTRATÉGICO PARA GARANTIZAR LA COBERTURA, CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	39
FIGURA 12. PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJE ESTRATÉGICO PARA LA ATENCIÓN ESTUDIANTIL	43
FIGURA 13. PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL EJE ESTRATÉGICO DE CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	47
FIGURA 14. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL EJE ESTRATÉGICO QUE FAVOREZCA LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	54
FIGURA 15. PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR PARA CUMPLIR CON EL EJE ESTRATÉGICO DE DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y SERVICIOS DE LA UA.....	58
FIGURA 16. ASPECTOS FUNDAMENTALES A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN	62
FIGURA 17. PRINCIPALES ASPECTOS A CUMPLIR EN EL EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	65
FIGURA 18. RESULTADOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL ICBIOL	68

Presentación

El Instituto de Ciencias Biológicas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, es un referente de calidad de la Institución, es una Unidad Académica que contribuye de manera importante al prestigio de la Universidad. En las últimas décadas es un referente en la formación de recursos humanos altamente competitivos que participan activa y directamente en la solución de problemas ambientales, de manejo y conservación de los ecosistemas, en investigación en el campo de las ciencias biológicas y tienen incidencia en las políticas públicas dentro de ese ámbito. Es por eso, que se propone este plan de trabajo para aspirar a la dirección del Instituto de Ciencias Biológicas, en el cual se plantean las tareas que garanticen la continuidad del quehacer realizado hasta ahora y con el compromiso que caracteriza al Instituto hacia la Universidad y hacia la sociedad de Chiapas, del Sureste de México, y el país. Con la visión de conservar y aumentar nuestra incidencia internacional, lo que implica una gran responsabilidad que requiere de habilidades y conocimientos específicos en el ámbito humano, académico y científico para formar colectividad, dado que biología es una de las ciencias más importantes para el desarrollo de la humanidad y los seres vivos que nos acompañan en este planeta.

Esta propuesta para la dirección del Instituto de Ciencias Biológicas, presenta la tarea de planificar, coordinar y supervisar los programas educativos que se ofrecen, los cuales son de gran importancia, ya que forman a los futuros profesionales en el campo de la biología, lo que a su vez impacta directamente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

Los programas de licenciatura en Biología, Licenciatura en Biología Marina y Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos, que se ofertan en la sede de Tuxtla Gutiérrez y Sede Tonalá, respectivamente; son la base para la formación de los estudiantes en las áreas de biología y ciencias afines. Estos programas permiten a los estudiantes obtener conocimientos teóricos y prácticos que les permitirán desarrollar habilidades en el campo de la investigación científica, la biotecnología, la gestión ambiental, entre otros. Además, estos programas de licenciatura son importantes para fomentar el interés y la vocación de los estudiantes en el campo de la biología, lo que a su vez contribuye al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. También el ICBIol será un enlace importante para acoger a estudiantes formados en el bachillerato de la UNICACH enfocado a las ciencias y las artes.

Por otro lado, los programas de maestría y doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas tropicales, son esenciales para la formación de investigadores altamente capacitados que puedan liderar proyectos de investigación en diferentes áreas de la biología, esto es de suma importancia, ya que la investigación científica es fundamental para el avance de la ciencia y la tecnología, porque permite la generación de nuevos conocimientos y la resolución de problemas complejos en diferentes áreas y regiones de Chiapas y México en aspectos tales como la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la investigación de frontera.

Con el fin de construir el Plan de Trabajo para dirigir el Instituto de Ciencias Biológicas de la UNICACH, se ha considerado el Plan de Desarrollo Estatal de Chiapas 2019-2024, que establece objetivos, metas y estrategias para el desarrollo económico, social y cultural del estado, a través del área educativa, que es la que directamente nos compete como Institución de Educación Superior, ya que esta es un factor clave para el desarrollo económico, social y cultural de la región. En este sentido, la UNICACH y particularmente el Instituto de Ciencias Biológicas juegan un papel fundamental en el desarrollo de Chiapas, formando profesionales altamente capacitados que pueden contribuir al desarrollo de diferentes áreas del estado, así mismo retoma del Programa Sectorial de Educación de Chiapas 2019-2024; los ejes estratégicos para la mejora de la calidad educativa, la inclusión y equidad, la formación y desarrollo profesional docente, la innovación y tecnología educativa, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la participación social y corresponsabilidad en la educación, ya que también busca fortalecer la educación superior, y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los chiapanecos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, Además, se pretende mantener e incentivar la formación y actualización constante de los docentes y la implementación de tecnologías educativas innovadoras.

Dirigir el Instituto de Ciencias Biológicas; que cuenta con tres programas educativos de licenciatura, tres maestrías y dos doctorados es una responsabilidad importante que implica liderar y coordinar esfuerzos para lograr una educación de calidad y un impacto positivo en el desarrollo del estado de Chiapas, y en este sentido, esta propuesta de Plan de Trabajo, se deriva particularmente del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 de la

Universidad, que tiene como objetivo fortalecer la calidad educativa, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la vinculación con la sociedad, a través de la implementación de políticas y acciones específicas en los ámbitos académicos, de investigación, vinculación, gestión y administración, y sustentabilidad. Para lograr esta propuesta, se plantean estrategias como la actualización constante de los programas educativos, la implementación de herramientas tecnológicas, la formación de profesores de excelencia y la vinculación con otros actores clave en el ámbito científico y empresarial.

El presente Plan de Trabajo muestra una visión clara y estratégica para coordinar y liderar esfuerzos hacia la mejora continua de la calidad educativa y la generación de impacto positivo en el desarrollo del estado de Chiapas. Esto implica trabajar en colaboración con los diferentes actores involucrados, como la colaboración de la excelente planta docente y administrativa con la que cuenta el ICBIol, así como fuera de la institución, para aprovechar al máximo los recursos y oportunidades disponibles y mantener la calidad de los Programas Educativos adscritos al ICBIol atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores, CACEB, A. C. y AMPROMAR A. C.

I. La Educación Superior en el contexto actual

1.1 Perspectiva internacional de la Educación Superior.

De acuerdo a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la educación superior es un componente clave del desarrollo sostenible y una herramienta esencial para fomentar la igualdad, la inclusión y la diversidad cultural. La educación superior es vista como un medio para fomentar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico, y para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo globalizado del siglo XXI, destacando la importancia de la educación superior como un motor del crecimiento económico y social, y como una fuente de conocimiento y experiencia que puede contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para los problemas más urgentes de la sociedad, como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad social.

En este contexto, la UNESCO promueve una educación superior inclusiva y equitativa que fomenta la participación de todas las personas, independientemente de su género, origen socioeconómico o cultural, y que promueve la igualdad de oportunidades para todos. Además, reconoce la importancia de la educación superior en la formación de ciudadanos globales, capaz de comprender y valorar la diversidad cultural y de contribuir al desarrollo sostenible en un contexto global, promoviendo una educación superior que fomente la interculturalidad, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos y la

dignidad de todas las personas.

1.2. Panorama nacional de la Educación Superior y su contexto en Chiapas

La Educación Superior en el estado de Chiapas ha experimentado importantes cambios en los últimos años, impulsados por el Plan de Desarrollo del Estado 2019-2024, en el que se establecen una serie de objetivos y estrategias para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, incluyendo la educación superior. Uno de los principales objetivos del plan es aumentar la cobertura y la calidad de la educación superior en el estado. Para lograrlo, se han implementado diversas políticas y programas destinados a mejorar la infraestructura educativa, la formación de los docentes y la oferta académica de las instituciones de educación superior en Chiapas.

Otro de los objetivos del plan es promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el estado. Para ello, se han creado programas de apoyo a la investigación y la innovación, así como indicaciones destinadas a fomentar la colaboración entre el sector académico y el sector empresarial.

Además, el Plan de Desarrollo del Estado 2019-2024 reconoce la importancia de la educación superior para el desarrollo económico y social de Chiapas. Por ello, se han establecido metas para mejorar la empleabilidad de los egresados de las instituciones de educación superior y para fomentar la creación de empresas y la innovación en el estado. Por otra parte, el Programa Sectorial de Educación de Chiapas 2019-2024 tiene como ejes estratégicos la mejora de la calidad educativa, la inclusión y equidad, la formación y desarrollo profesional docente, la innovación y tecnología educativa, la gestión eficiente y

transparente de los recursos, y la participación social y corresponsabilidad en la educación. Se busca fortalecer la educación en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior, y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los chiapanecos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Además, se promueve la formación y actualización constante de los docentes, la implementación de tecnologías educativas innovadoras y la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la mejora de la educación en el estado. Lo anterior propicia la participación del Instituto de Ciencias Biológicas en la vinculación de la educación básica con la educación superior; desde la licenciatura y hasta el posgrado, participando activamente en el Bachillerato propuesto por la Universidad.

II. Diagnóstico del Instituto de Ciencias Biológicas

2.1. Naturaleza, fines, funciones y objetivos del ICBIol

El Instituto de Ciencias Biológicas se creó en el año 2014, después de haber surgido como Escuela pionera del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH) en agosto de 1982 contando únicamente con la Licenciatura en Biología. Posteriormente, en el año 2008, con la creación y apertura de la Maestría en Ciencias Biológicas y la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales, la Escuela se transforma en Facultad de Ciencias Biológicas.

Actualmente y a partir de su modificación el 2013; el Estatuto General de la UNICACH, describe al Instituto de Ciencias Biológicas (ICBIol) como una Unidad Académica cuya actividad principal se centra en la investigación científica para el manejo y

conservación de la diversidad biológica en el sureste de México y Centroamérica; así como en la formación de recursos humanos altamente capacitados en el campo de las ciencias biológicas, tanto a nivel de posgrado como de licenciatura, con el objetivo de contribuir al estudio, manejo y conservación de la biodiversidad regional y al desarrollo de las comunidades locales. El Estatuto General de la Universidad, reconoce el Instituto de Ciencias Biológicas como una dependencia universitaria de gran complejidad, enfocada principalmente en la investigación y enseñanza a nivel de posgrado y licenciatura. En apego a lo descrito en el Artículo 13 de dicho Estatuto General; el Instituto tiene una clara orientación hacia la investigación y la creación de conocimiento, con programas académicos que abarcan la investigación, extensión, vinculación, publicación y enseñanza de posgrado, que se integran de manera complementaria. Los programas educativos están enfocados en la formación de investigadores en especialidades, maestrías y doctorados, abordando sus áreas de estudio de manera interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, ofreciendo además dos programas de licenciatura. El instituto cuenta con una plantilla de 29 profesores de tiempo completo, 15 profesores de asignatura y 17 técnicos académicos. Entre los profesores de tiempo completo; el 93% posee un doctorado y el 7% cuenta con una maestría, el 79% tiene reconocimiento por su perfil deseable ante el PRODEP, el 71% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y el 35% forma parte del Sistema Estatal de Investigadores, y entre los profesores de asignatura el 28% posee un doctorado, el 67% cuenta con una maestría y 5% licenciatura, el 17% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y el 6% forma parte del Sistema Estatal de Investigadores. El personal académico se encuentra organizado en cinco cuerpos académicos vinculados al Centro de Investigación en Biodiversidad y en dos grupos de

investigación vinculados al Centro de Investigaciones Costeras El ICBIol actualmente cuenta con una matrícula total de 664 estudiantes de pregrado y posgrado.

Respecto a infraestructura en Tuxtla Gutiérrez se cuenta con cinco edificios donde se ubica la dirección, las aulas y 15 laboratorios de investigación y 4 de docencia equipados con equipos, materiales y reactivos para las actividades de investigación y docencia. En el Municipio de Tonalá se ubica el Centro de Investigaciones Costeras (CEICO) que incluye las licenciaturas de Biología Marina y manejo integral de cuencas (Actualmente en supresión), la Licenciatura en Biología Marina y Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos. En este Centro de Investigación se cuenta con 12 aulas, 3 laboratorios de docencia y 6 laboratorios de investigación.

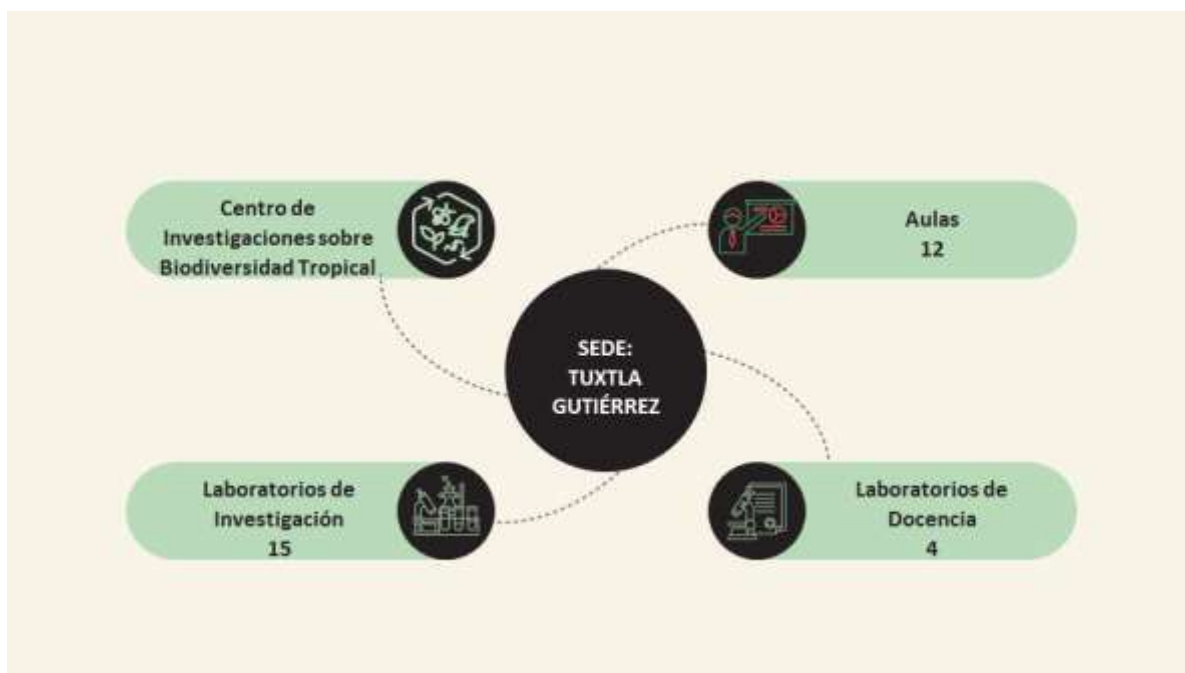


Figura 1. Infraestructura Física de la Sede Tuxtla Gutiérrez



Figura 2. Infraestructura Física de la Sede Tonalá

2.2. Cobertura y oferta educativa.

La oferta educativa del Instituto de Ciencias Biológicas consta de ocho programas educativos; cuatro de licenciatura y cuatro de posgrado.

Licenciatura en Biología. El actual Programa Educativo de la Licenciatura en Biología surge como una propuesta de formación y desarrollo integral universitario con alto nivel de calidad, competitividad laboral y profesional en el área de las ciencias biológicas. El programa nace de una perspectiva sobre el conocimiento de la naturaleza para el óptimo

aprovechamiento de los recursos y un fuerte sentido de conservación. Este programa tiene los más altos estándares de calidad educativa, ya que es un programa reacreditado por el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A. C. (CACEB, A. C.). Actualmente se ofrece el VII Plan de Estudios, aprobado por el Consejo Universitario en diciembre de 2016; que consta de nueve semestres con asignaturas optativas del séptimo al noveno. La carrera incluye salidas de campo y prácticas de laboratorio. El cuadro 1 refleja el comportamiento del número de aspirantes, desde la creación del ICBIol y el Cuadro 2 contiene la información del número de alumnos en cada periodo.

Cuadro 1. Número de aspirantes a la Licenciatura en Biología.

Periodo de ingreso	Número de aspirantes
2013-2014	178
2014-2015	164
2015-2016	197
2016-2017	164
2017-2018	167
2018-2019	195
2019-2020	208
2020-2021	195
2021-2022	192
2022-2023	167
2023-2024	240

Cuadro 2. Matrícula estudiantil de la Licenciatura en Biología.

Periodo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula general
Febrero-junio 2019	57	451
Agosto-diciembre 2019	110	463
Febrero-junio 2020	52	430
Agosto-diciembre 2020	89	463
Febrero-junio 2021	58	472
Agosto-diciembre 2021	83	479
Febrero-junio 2022	59	460
Agosto-diciembre 2022	81	485
Febrero-Junio 2023	47	445
Agosto-Diciembre 2023	97	479

Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas. Con sede en el Municipio de Tonalá, se orienta al estudio de los seres vivos en ecosistemas costero-marinos y en el manejo integral de las cuencas hidrográficas; así como en la administración, producción y comercialización de los recursos del mar y ambientes dulceacuícolas. Este programa tiene reconocimiento a su calidad por la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C. (ANPROMAR, A. C.). El objetivo de la carrera es formar profesionales con conocimientos científico-técnicos para proponer acciones orientadas a la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos marinos y costeros, sensibles a la problemática socio-económica y ambiental regional, y que posean los más altos valores éticos y una

visión emprendedora para fomentar el desarrollo regional bajo un paradigma de sustentabilidad. Sin embargo, este programa se encuentra en supresión por recomendación del organismo acreditador, como se señala en el Cuadro 3, en donde se presenta también la matrícula de nuevo ingreso y la matrícula general hasta el semestre actual.

Cuadro 3. Matrícula estudiantil de la Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas.

Periodo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula general
Febrero-junio 2019	0	129
Agosto-diciembre 2019	37	154
Febrero-junio 2020	0	113
Agosto-diciembre 2020	39	138
Febrero - junio 2021	0	96
Agosto-diciembre 2021	0	91
Febrero - junio 2022	En supresión	72

Agosto-diciembre 2022	En supresión	69
Febrero-junio 2023	En supresión	40
Agosto-Diciembre 2023	En supresión	75

Licenciatura en Biología Marina. Es un programa de reciente apertura, con sede en el Municipio de Tonalá. Este programa se derivó a raíz del proceso de reacreditación del programa educativo de Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas, atendiendo a la recomendación del organismo acreditador. El PE se ofertó durante la convocatoria de admisión 2021 y 2022, obteniendo una respuesta respecto a su matrícula, como se presenta en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Matrícula estudiantil de la Licenciatura en Biología Marina.

Periodo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula general
Agosto-diciembre 2021	31	31
Febrero - junio 2022	0	28
Agosto-diciembre 2022	29	49
Febrero-Junio 2023	0	45
Agosto-Diciembre 2023	30	75

Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos. Este programa inició operaciones en agosto de 2023 en la sede de Municipio de Tonalá. Al igual que el PE de Licenciatura en Biología Marina, este programa surge por recomendación del ANPROMAR, A. C., a raíz de la reacreditación de la Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas, sin embargo, a pesar de haberse ofertado

en la convocatoria de admisión 2021 y 2022, no se logró aperturar en esas promociones. Sin embargo, gracias al trabajo de promoción de la oferta académica, en el presente semestre Agosto-diciembre, ingresaron 11 estudiantes.

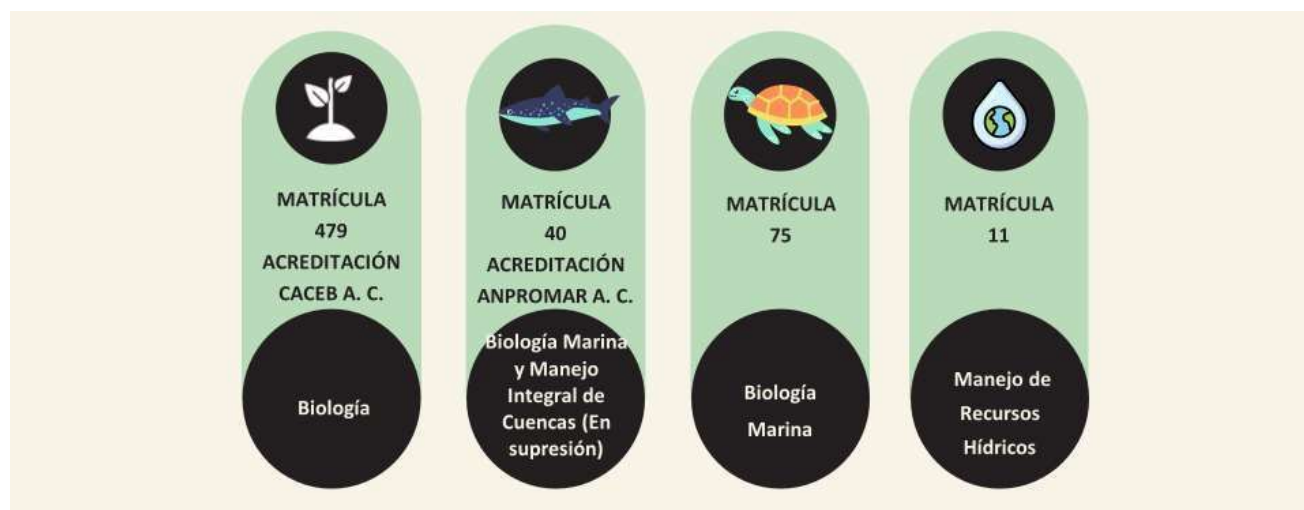


Figura 3. Cobertura y Oferta Educativa de Licenciatura del ICBIOL

Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales. Surge ante la grave crisis de degradación de los ecosistemas, de la extinción de especies, de la pérdida de recursos bióticos y de saberes culturales, con el compromiso de estudiar y proponer soluciones a la problemática ambiental y social, tanto a nivel local, regional o global. Por su función formadora de especialistas y generadores de conocimientos, el posgrado en esta área debe ser considerado como la piedra angular del sistema educativo, cultural y científico de la Universidad y del estado de Chiapas. En este programa se desarrollan también dos Líneas de Investigación; una es sobre Biodiversidad Vegetal y Recursos Fitogenéticos y la otra es sobre Manejo y Conservación de Ecosistemas. Este PE

está inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). En el Cuadro se presentan los integrantes del Comité Académico del programa.

Cuadro 5. Comité Académico del programa de Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales 2023.

Comité Académico	Estatus
María Silvia Sánchez Cortés	Investigadora Titular
Wilfredo Matamoros Ortega	Profesor-Investigador Titular
Carlos Alberto Gellida Esquinca	Secretario Académico del ICBiol
Miguel Ángel Peralta Meixueiro	Coord. De Investigación y Posgrado del ICBiol
José Antonio De Fuentes Vicente	Coordinador del Programa
Alma Gabriela Verdugo Valdez	Directora del ICBiol

Así mismo, el PE cuenta con la participación de Tutores (Cuadro 6) que conforman los Comités Tutoriales de los estudiantes inscritos en el programa, y que se encargan de las evaluaciones de cada semestre que permanecen en el mismo, acompañándolos en sus avances, para garantizar una adecuada eficiencia terminal.

Cuadro 6. Investigadores que constituyen el Núcleo Académico Básico de la MCBYCET.

Investigador	Línea de Investigación	Categoría SNII	Actividades principales
Dr. Miguel Ángel Pérez Farrera	BVyRF	II	Tutor principal, profesor tutor.
Dra. Alma Rosa González Esquinca	BVyRF	II	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión
Dr. Iván de la Cruz Chacón	BVyRF	II	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión
Dra. Lorena Mercedes Luna Cázares	BVyRF	I	Tutor principal, profesor tutor.
Dra. Clara Luz Miceli Méndez	BVyRF	-	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dra. María Adelina Schlie Guzmán	BVyRF	-	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dra. Marisol Castro Moreno	BVyRF	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dra. Carolina Orantes García	BVyRF	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez	BVyRF	C	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dr. Ernesto Velázquez Velázquez	BVyRF	I	Tutor principal, profesor tutor.
Dra. María Silvia Sánchez Cortés	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión, Comité académico.
Dra. Tamara Mila Rioja Paradela	MyCE	I	Profesor tutor, comité de admisión
Dr. Sergio López Mendoza	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor.
Dr. Arkady Uscanga Martínez	MyCE	-	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

Dr. Felipe Reyes Escutia	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dr. Juan Felipe Ruan Soto	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dr. Gustavo Rivera Velázquez	MyCE	C	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión.
Dr. Eduardo Estanislao Espinoza Medinilla	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión
Dr. Wilfredo Antonio Matamoros Ortega	MyCE	II	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión, Comité académico.
Dr. Esteban Pineda Diez de Bonilla	MyCE	-	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión
Dr. Miguel Ángel Peralta Meixueiro	MyCE	C	Profesor tutor, comité de admisión
Dr. Emilio Ismael Romero Berny	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión
Dr. Javier Gutiérrez Jiménez	MyCE	I	Codirector, profesor tutor, comité de admisión
Dra. Dolores Guadalupe Vidal López	MyCE	C	Profesor tutor, comité de admisión
Dr. José Antonio de Fuentes Vicente	MyCE	I	Tutor principal, profesor tutor, comité de admisión, Comité Académico.
Dr. Jesús Manuel López Vila	MyCE	C	Profesor tutor, comité de admisión

BVyRF: Biodiversidad Vegetal y Recursos Filogenéticos

MyCE: Manejo y Conservación de Ecosistemas.

Desde el año 2020, la Maestría obtuvo la distinción de En Desarrollo, por parte del CONAHCyT. Actualmente, el programa cuenta con siete generaciones, con 56 egresados,

27 de ellos con grado de maestría y 29 en proceso de obtención del grado. La producción académica en la vida del programa de posgrado consta de artículos indizados, un libro de difusión, participación en un libro de divulgación, memorias de congreso, tres capítulos de libro; todo ello con vinculación directa con las líneas de investigación del programa.

Además, el Programa permite la incorporación de asesores externos de instituciones nacionales e internacionales (57) que participan en los Comités Tutorales lo que enriquece y extiende la capacidad académica e infraestructura a favor del estudiante.

Maestría en Didáctica de las Ciencias Biológicas y Químicas. Este programa tiene como objetivo formar profesionales para desempeñarse como docentes en el área de las ciencias biológicas y químicas con plena capacidad y habilidad para generar procesos efectivos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de incidir exitosamente en la formación integral de los estudiantes. Como resultado de las dos últimas convocatorias, el Comité Académico del PE, acordó trabajar en la reestructuración del perfil de ingreso, a fin de garantizar una mayor aceptación en la próxima promoción.

Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales. El objetivo de este PE es formar investigadores altamente capacitados en la generación de conocimientos y dominio de técnicas y métodos relacionados con la biodiversidad y su conservación, con énfasis en los ecosistemas tropicales, así como establecer y mantener vínculos y colaboración con instituciones académicas y sociales relacionadas con la conservación y manejo de los ecosistemas tropicales. El PE cuenta con dos líneas de investigación; Biodiversidad tropical y Manejo y conservación de ecosistemas tropicales, que abordan temas sobre la dinámica de los ecosistemas tropicales que favorecen la

conservación de los mismos, con base en su comprensión, lo cual tiene efecto en su sustentabilidad.

El doctorado se desempeña en función de sus órganos colegiados, tales como El Comité Académico, descrito en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Comité Académico del programa de Doctorado en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales 2023.

Comité Académico	Estatus
Alma Rosa González Esquinca	Investigadora Titular
Carlos Alberto Gellida Esquinca	Secretario Académico del ICBIol
Felipe de Jesús Reyes Escutia	Investigadora Titular
Miguel Ángel Peralta Meixueiro	Coord. de Investigación y Posgrado del ICBIol y del PE
Wilfredo Matamoros Ortega	Profesor-Investigador Titular
Alma Gabriela Verdugo Valdez	Directora del ICBIol

El cuadro 8, detalla el Núcleo Académico básico del PE, que está constituido por 17 profesores, que incluyen a tres investigadores titulares, a 12 Profesores-investigadores titulares, a 3 Profesores asociados de tiempo completo y a un Profesor de asignatura. A enero del 2023, quince de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (88%), todos con actividades en el ingreso, seguimiento, permanencia y egreso del programa, 77% son tutores principales o cotutores y 88% son asesores del Comité tutorial de los estudiantes y de sus proyectos de investigación.

Cuadro 8. Tutores principales y asesores externos al núcleo básico del programa de Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales.

Nombre del profesor	Líneas de investigación	Actividades principales
‘ Alma Gabriela Verdugo Valdez	Biodiversidad tropical	Sínodo de ingreso (2). Comité de admisión.
**Alma Rosa González Esquinca	Biodiversidad tropical	Tutora principal (2 alumnas), Asesora (2 alumnos) Comité Académico, Profesora-Tutora (4). Comité de Desarrollo Curricular del Programa
*Carolina Orantes García	Biodiversidad tropical	Tutora principal (1 alumna)
Clara Luz Miceli Méndez	Biodiversidad tropical	Tutora principal (2 alumnos), Comité Académico, Profesora-Tutora (6). Comité de seguimiento a egresados
*Eduardo E. Espinoza Medinilla	Instituto de Ciencias Biológicas. UNICACH	Tutor principal (1 alumno), Asesora (1 alumna), Sínodo de Candidatura (3)
*Ernesto Velázquez Velázquez	Manejo y conservación de ecosistemas tropicales	Tutor principal (2 alumnos), Profesor-Tutor (1). Comité de Comunicación Social.
*Felipe Reyes Escutia	Manejo conservación ecosistemas tropicales	Asesor (1 alumno), Sínodo de ingreso (1). Comité de admisión.

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

' Gustavo Rivera Velázquez	Manejo conservación ecosistemas tropicales	Tutor principal (4 alumnos), Asesor (1 alumna), Sínodo de ingreso 5, Comité Académico, Profesor-Tutor (9), Sínodo de Candidatura (3). Comité de Desarrollo Curricular del Programa. Excoordinador 2017-2020
**Iván De laCruzChacón	Biodiversidad tropical	Tutor principal (2 alumnos), Asesor (1 alumna), Sínodo de Candidatura (1), Sínodo de ingreso (2), Coordinador, Comité Académico. Coordinador actual (2020-2023)
*Javier Gutiérrez Jiménez	Biodiversidad tropical	Sínodo de ingreso (3). Comité de admisión.
*Juan Felipe Ruan Soto	Instituto de Ciencias Biológicas.UNICACH	Cotutor (1 alumna), Sínodo de Candidatura (1), Comité Académico, Sínodo de ingreso (3). Comité de admisión. Comité de Comisión Social. Comité de seguimiento a egresados
María Adelina Schlie Guzmán	Conservación y Manejo de Sistemas Tropicales	Tutora principal (1 alumna), Sínodo de ingreso (3). Comité de Desarrollo Curricular del Programa
*María Silvia Sánchez Cortés	Manejo conservación ecosistemas tropicales	Asesora (1 alumna), Sínodo de Candidatura (1), Sínodo de ingreso (2). Comité de Desarrollo Curricular del Programa

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

*Marisol Castro Moreno	Biodiversidad tropical y Conservación y Manejo de Sistemas Tropicales	Tutora principal (1 alumno), Asesora (1 alumna), Síndico de Candidatura (1), Síndico de Tesis (1), Síndico de ingreso (5). Comité de admisión. Comité de Comisión Social.
**Miguel Ángel Pérez Farrera	Biodiversidad tropical y Conservación de y Manejo Sistemas Tropicales	Tutor principal (1), Síndico de Candidatura (1), Profesor-Tutor (1)
*Sergio López Mendoza	Biodiversidad tropical	Tutor principal (3 alumnos), Cotutor(3 alumnos)
**Wilfredo Matamoros Ortega	Manejo y conservación de ecosistemas tropicales	Tutor principal (3 alumnos), Síndico de ingreso (3), Comité Académico, Profesor-Tutor (6). Comité de admisión.

**SNII II;

* SNII I

‘ SNII C

Además de los tutores y asesores internos, el NAB se ve enriquecido con la participación de tutores y asesores externos que consolidan la guía de los alumnos, los primeros (4) tienen la facultad de dirigir las tesis y deben pertenecer al SNI. En tanto que los asesores (51) complementan los Comités tutoriales que enriquecen las disciplinas y visiones de los estudiantes. La mayoría son de instituciones externas al ICBIOL y a la UNICAH

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad del PE, NAB inició en diciembre del 2021 los trabajos para la elaboración del Plan de mejora del Programa, que en enero dieron origen al análisis de Fortalezas y Debilidades y se formaron cuatro comisiones integradas de la siguiente forma:

- a) Comité de admisión: Alma Gabriela Verdugo Valdez (Presidente) Marisol Castro Moreno., Juan Felipe Ruan Soto, Wilfredo A. Matamoros Ortega e Iván de la Cruz Chacón.
- b) Comité de seguimiento de egresados: Clara Luz Miceli Méndez, Juan Felipe Ruan Soto, Erika Cecilia Pérez Ovando (Secretaría Académica), Miguel Ángel Peralta Meixueiro (Coordinador de Investigación y Posgrado)
- c) Comité de Comunicación Social: Juan Felipe Ruan Soto, Ernesto Velázquez Velázquez, Marisol Castro Moreno.
- d) Comité de Desarrollo Curricular: Alma Rosa González Esquinca, Gustavo Rivera Velázquez, María Adelina Schlie Guzmán y María Silvia Sánchez Cortes.

El historial de la matrícula del Doctorado, se describe en el cuadro 9, en donde se hace evidente el avance de los trabajos de todos los actores del Programa educativo.

Cuadro 9. Relación de matrícula y estatus de estudiantes del DCByCET.

Generación	Graduados	Candidatos	En Evaluación
1ª (01/08/2017)	2	-	-
2ª (01/08/2018)	1	5	-
3ª (01/08/2019)	-	6	1
4ª (01/08/2020)	-	2	1
5ª (01/08/2021)	-	-	4 (3er semestre)
6ª (01/08/2022)	-	-	3 (Nuevo ingreso) 1 (Baja temporal)

Así mismo, derivado del trabajo en conjunto, el DCByCET ha sido fuente de importantes aportaciones científicas, ya que se han generado productos académicos tales como 11 artículos, tres capítulos de libro y una coedición de libros. Además de una nota de divulgación. Así también siete alumnos han participado en congresos, simposios o

seminarios. Aunado a esto, se han organizado también cuatro coloquios generacionales (2019-2022) de los cuales se han generado las memorias individuales y una memoria colectiva publicada en el 2022. Se organizó también el Primer Congreso de Posgrados en Biodiversidad y Conservación del Sur-Sureste con Apoyo CONAHCYT junto a la Coordinación de investigación y posgrado y la Maestría del Instituto. Se ha impartido un ciclo de conferencias sobre Restauración ecológica y dos Foros de discusión sobre la contribución social de los proyectos de investigación. Finalmente, con la participación de Profesores y estudiantes se han editado tres libros como productos del Primer Congreso de Posgrados en Biodiversidad y Conservación del Sur-Sureste (Apoyo CONACYT 2020) junto a la Coordinación de investigación y posgrado y la Maestría del Instituto:

- 1.- Memorias del Primer Congreso de Posgrados en Biodiversidad y Conservación del Sur-Sureste.
- 2.- ¿Qué y cómo estudiamos las especies que habitan el trópico? ISBN: 978-607-543-133-8. México. Julio del 2021. Libro de divulgación.
- 3.- Estudios sobre la biodiversidad tropical mexicana: conservación y aprovechamiento sustentable. ISBN: 978-607-543-146-8. Diciembre del 2021.

Doctorado en Ciencias Biológicas. Éste es un programa de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la UNICACH, que tiene como propósito fundamental la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de las Ciencias Biológicas y de sus metodologías y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica y aplicada y de proponer estrategias de solución.



Figura 4. Cobertura y Oferta Educativa de Posgrado del ICBIOL

2.3. Capacitación y competitividad académica

El personal académico que colabora en el ICBIOL, cuenta con la habilitación requerida para ejercer las labores sustantivas de docencia, investigación, gestión y extensión académica, por lo que el 100% de los estudiantes inscritos en los diversos programas educativos del Instituto son atendidos por profesores altamente calificados.

Los profesores del ICBIOL adscritos al Centro de Investigaciones en Biodiversidad en Tuxtla Gutiérrez, se agrupan en cinco Cuerpos Académicos, que les permite vincularse entre sí para abordar temas de interés compartido, formados con características de inter y multidisciplinariedad (Figura 5).

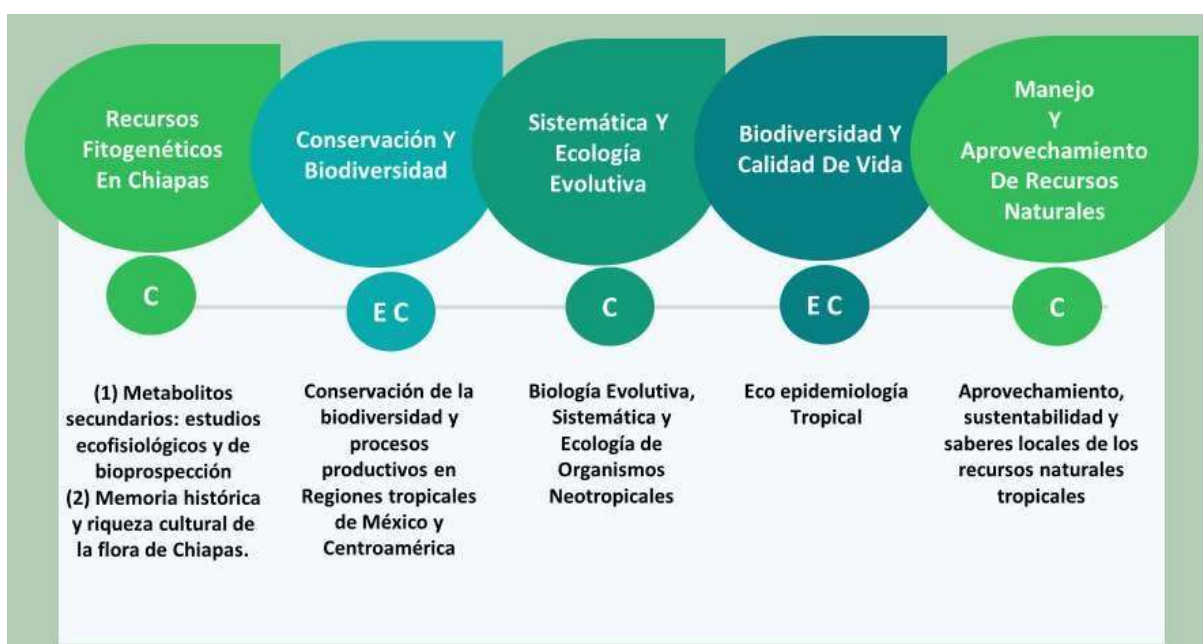


Figura 5. Cuerpos Académicos del ICBIOL. C; Consolidados, EC; En Consolidación. Fuente. Información obtenida de la plataforma de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UNICACH.

Así mismo, en el Municipio de Tonalá, en el Centro de Investigaciones Costeras, los académicos forman dos grupos de investigación (Figura 6).



Figura 6. Grupos de Investigación del Centro de Investigaciones Costeras del ICBIOL.

Como resultado de la alta habilitación de la planta docente, el 84% de los docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), Cuadro 10.

Cuadro 10. Profesores del ICBIOL pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores al 2022.

Centro de Investigación	SNII-C	SNII I	SNII II	Total
Centro de Investigación en Biodiversidad Tropical	6	14	4	24
Centro de Investigaciones Costeras	1	2	0	3
			Total	27

Fuente. Dirección de Investigación y Posgrado de la UNICACH.

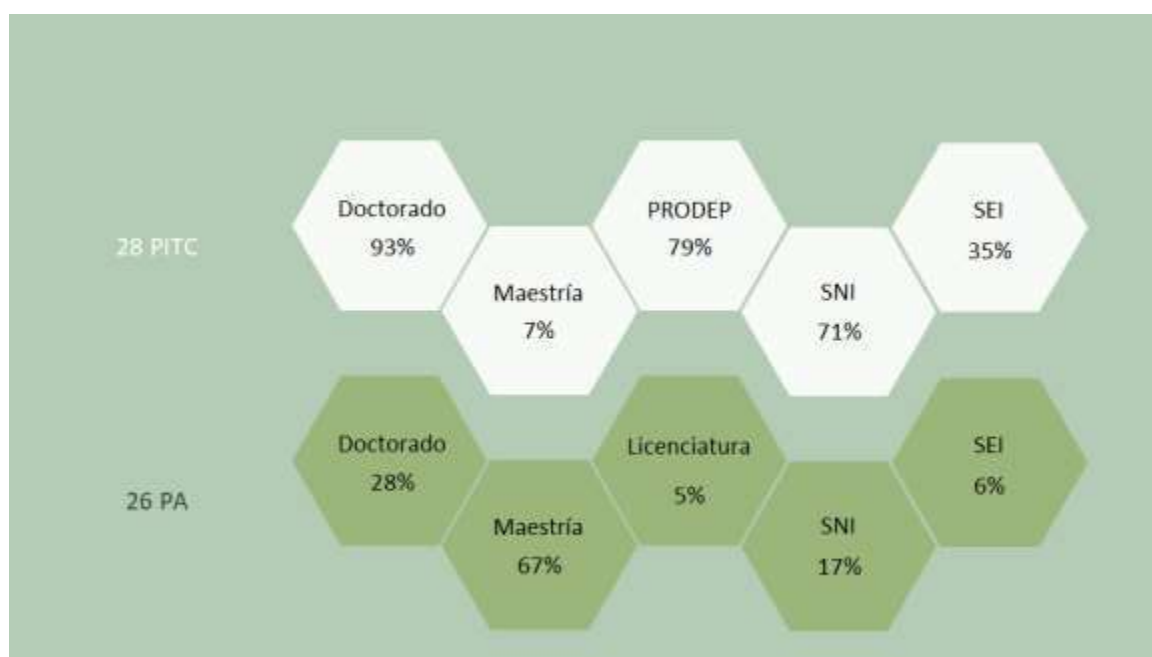


Figura 7. Porcentaje de la habilitación del personal Docente del ICBIOL

2.4. Articulación de las funciones sustantivas

El alto nivel de capacidad académica e investigación con el que cuenta el ICBIol, le ha permitido articular las cuatro funciones sustantivas que deben desempeñarse en un Instituto de Investigación perteneciente a una Institución de Educación Superior, en este sentido, el ICBIol a través de sus programas educativos ha generado recursos humanos de alta calidad, que han impactado en las áreas de las ciencias biológicas, por medio de programas de colaboración con otras instituciones de educación superior, a través de los Cuerpos Académicos, grupos de investigación y otros órganos colegiados que se han formado en respuesta al Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, y que han permitido que el ICBIol mantenga la calidad en las funciones sustantivas que tiene la Universidad.

2.5. Gestión administrativa y financiamiento

el ICBIol cuenta con tres fuentes de financiamiento para su funcionamiento, que son: el Programa Operativo Anual (POA), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y los Ingresos Propios generados a través de Proyectos de Servicio Externo, además de los recursos que se logren a través del acceso a fuentes de financiamiento mediante la generación de proyectos de investigación diseñados para su participación en convocatorias nacionales e internacionales.

2.6. Análisis FODA del ICBIol

Fortalezas:

A través del diagnóstico del ICBIol, es posible vislumbrar que se trata de una Unidad Académica con grandes fortalezas, de las cuales, la planta docente es una de las más importantes, ya que el 100% de los PITCs cuenta con la habilitación requerida para ejercer las funciones sustantivas que tenemos como Instituto de Investigación.

Como resultado de lo anterior, en el ICBIol se generan productos académicos de gran valor, entre los que se pueden mencionar, artículos en revistas indizadas, artículos de divulgación y difusión científica, libros, capítulos de libros, entre otras. Además, el desempeño de las labores de docencia, investigación e innovación han impactado en la participación en congresos especializados

Al ser los PITCs miembros del SNII, se enriquece la calidad docente con base en las experiencias en investigación y se favorece la vinculación con proyectos que incorporan a estudiantes y los incentivan a participar en trabajos de tesis.

Existen proyectos vigentes que cuentan con financiamiento externo CONAHCyT.

Cuerpos Académicos En Consolidación y Consolidados que impactan la formación de recursos humanos de alta calidad y que generan productos de importancia para el manejo y conservación de los recursos naturales.

Cuerpos Académicos participando en redes de colaboración para la investigación y atención de problemáticas relacionadas con la conservación, el manejo y aprovechamiento

de los recursos.

Los programas educativos ofertados en el ICBIol son pertinentes, y están estrechamente relacionados con el estudio de la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales.

Impacto de los egresados en docencia y el servicio público en materia de conservación.

Oportunidades:

Posibilidad de continuar con la búsqueda de financiamiento externo a través de las diversas convocatorias nacionales e internacionales.

Buscar otras opciones de formación de capacidades y competencias acordes al contexto actual, tanto por las condiciones económicas de la región como por los avances científicos y tecnológicos, que requiere la capacitación y actualización de estudiantes y académicos.

Un sistema de gestión adecuado para maximizar la eficiencia de los recursos en apego al Plan de Austeridad de la UNICACH.

Interés de la Universidad por el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

Creación del Bachillerato en Ciencias, Artes y Humanidades, que propiciará una adecuada habilitación a estudiantes interesados en ingresar a los PE de licenciatura del ICBIol.

Debilidades:

Como parte de las debilidades que aquejan al ICBIol, se considera que a pesar de los programas de financiamiento, los recursos para la investigación y docencia resultan limitados, ya que en gran medida dependen de fondos gubernamentales que pueden ser fluctuantes.

Respecto al equipamiento con que se cuenta en el ICBIol, no todos los laboratorios de docencia e investigación, cuentan con la infraestructura de tecnología de punta requerida para la obtención de resultados válidos en los proyectos de investigación.

Se requiere material y equipo necesario para cubrir las necesidades básicas de docencia, dado que la mayoría de los equipos, tales como microscopios ópticos, microscopios estereoscópicos, balanzas analíticas, entre otros, son obsoletos.

Es necesario el mantenimiento de los equipos de los laboratorios de investigación, los cuales difícilmente reciben apoyo externo para ese fin.

El mantenimiento de la planta física es deficiente, problema que se acentuó al reincorporarse la comunidad universitaria a la presencialidad.

Infraestructura limitada de instalaciones especializadas, como laboratorios, ceparios y equipo de investigación.

Falta de recurso para el mantenimiento y/o actualización de software y equipos de cómputo.

Necesidad de mejorar el programa de intercambio académico para abordar la limitada movilidad académica y estudiantil.

Escasa colaboración para la productividad científica de los investigadores asociados a cuerpos académicos al interior del ICBIOL y con cuerpos académicos de otras Unidades Académicas dentro de la Universidad.

Amenazas:

Los recursos financieros del ICBIOL dependen del presupuesto externo federal y estatal que sea asignado para el POA, a menudo dejando a un lado las necesidades prioritarias reales de la Institución.

Baja cantidad de plazas de investigador y técnicos asignadas al ICBIOL de acuerdo a la proporción propuesta por los organismos acreditadores de los PE.

Deserción escolar debido a la falta de un diagnóstico de las necesidades, habilidades y conocimientos requeridos para cumplir con los requisitos académicos de los programas ofrecidos por el instituto.



Figura 8. Consideraciones Principales del Análisis FODA del ICBIOL.

III. Declaración estratégica para el Plan de Desarrollo 2023-2027

3.1. Misión y Visión del ICBIol

Misión:

Desarrollar investigación científica sobre el manejo y conservación de la diversidad biológica del sureste de México y Centroamérica; así como participar en la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de las ciencias biológicas a nivel posgrado y licenciatura, con el propósito de contribuir al estudio, manejo y conservación de la biodiversidad regional y al desarrollo regional de las comunidades.

Visión:

El Instituto de Ciencias Biológicas es líder de referencia en la investigación sobre el manejo, conservación y análisis de la diversidad biológica tropical, en el sureste de México y Centroamérica.

3.2. Principios y Valores del ICBIol

Los principios y valores que rigen el quehacer del ICBIol, se encuentran plasmados en el Código de Ética propuesto por la Unidad Académica en 2018, y corresponden a los contenidos en las Figuras 9 y 10.



Figura 9. Principios que rigen el actuar del ICBIol.

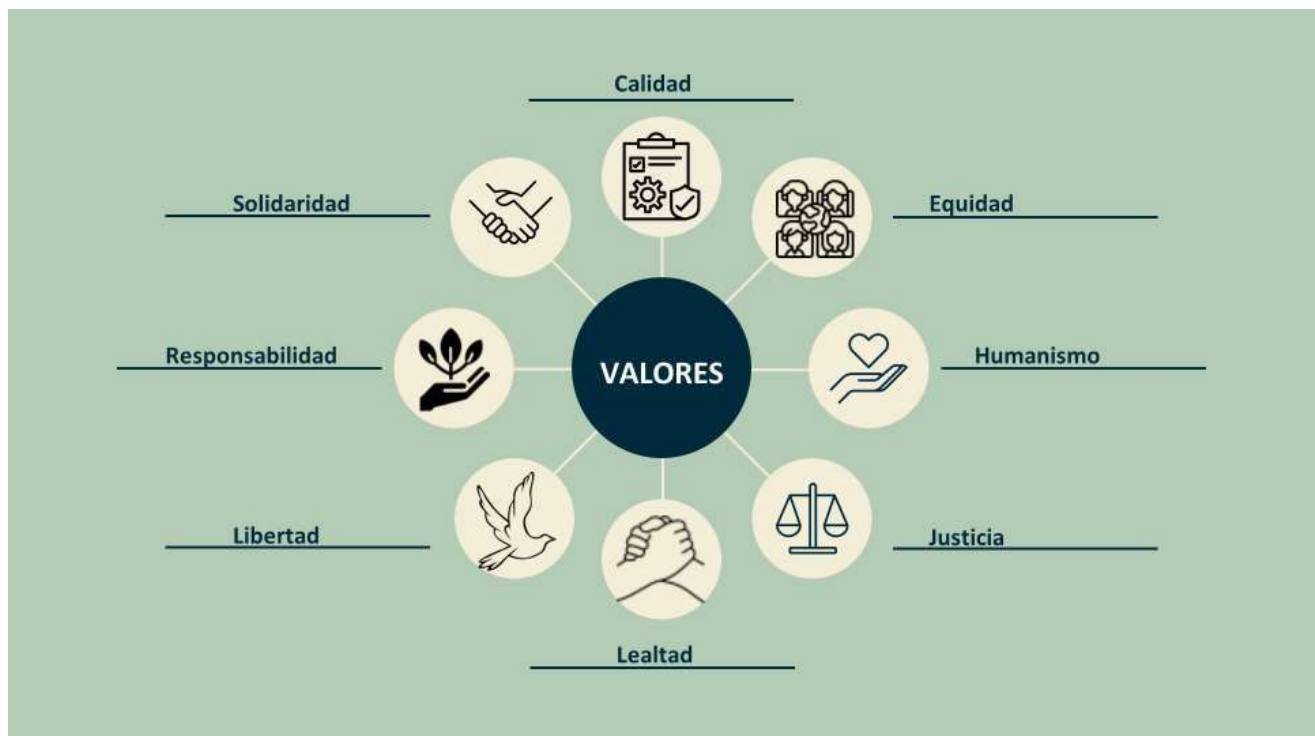


Figura 10. Valores que se fomentan en el ICBIol.

3.3. Congruencia con la Visión de la UNICACH

La visión del ICBIol está acorde a la Visión 2025 de la UNICACH; en la que se declara que:

“La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución incluyente, formadora de profesionales competitivos de raíz humanista y donde se impulsa la generación del conocimiento y la divulgación científica, artística y tecnológica de excelencia, portadora de prestigio nacional e internacional”.

Con base en lo anterior, esta propuesta de Plan de trabajo, plantea los ejes estratégicos, sus objetivos y las líneas de acción encaminadas a garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas que corresponden a la Unidad Académica como Instituto de Investigación perteneciente a una Institución de Educación Superior.

IV. Ejes Estratégicos para la Acción del Instituto de Ciencias Biológicas

La propuesta académica y de gestión para el período 2023-2027 del Instituto de Ciencias Biológicas, se construye en función del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, considerando que como una Unidad Académica dedicada primordialmente a la investigación, deberá enfatizarse la necesidad de contar con una infraestructura adecuada, investigadores de excelencia, proyectos de investigación rigurosos, colaboraciones sólidas, capacidad de transferencia de conocimiento y un financiamiento adecuado, así como la pertinencia social de los productos generados por las actividades desarrolladas en el Instituto; para lo que se considerará lo indicado en la Ley General de Educación Superior, respecto a la evaluación y el financiamiento, y en atención a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores para reacreditar la Licenciatura en Biología y continuar con el plan de supresión de la Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas, Así mismo, se tomarán en cuenta las recomendaciones emitidas por el CONAHCyT a los programas de posgrado existentes en el ICBIol, se trabajará con la reestructuración y modificación de la Maestría en Didáctica de las Ciencias Biológicas y Químicas para su ingreso al SNP y así impulsar la investigación científica de calidad y contribuir al avance del conocimiento en diferentes disciplinas.

4.1. Eje estratégico para garantizar la cobertura, calidad e innovación educativa

De acuerdo al PRDI 2021-2025, la UNICACH tiene presencia en 14 municipios de Chiapas cubriendo con esto 10 de las 15 regiones socioeconómicas del estado. Esta oferta se inserta en nueve de los 10 campos de conocimiento reconocidos en la Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campos de Formación Académica: Artes y humanidades; Ingeniería, manufactura y construcción; Ciencias naturales, Matemáticas y estadística; Ciencias de la salud; Ciencias sociales y derecho; Administración y negocios; Servicios; Agronomía y veterinaria; y Educación. El ICBIol tiene cobertura en las sedes de Tuxtla Gutiérrez y Tonalá, pero recibe estudiantes de prácticamente toda la superficie estatal y regional, sin que se pierda de vista que puede llegar a ser un destino para la formación de estudiantes de otras regiones del país y de Latinoamérica. El aseguramiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en el ICBIol, permitirá que éstos sigan siendo un destino de elección para los interesados en formarse en el ámbito de las ciencias biológicas, para lo cual el ICBIol podrá recibir a los egresados del Bachillerato en Ciencias, Artes y Humanidades de la UNICACH y darles seguimiento en las diferentes licenciaturas del Instituto, fortaleciendo a su vez su integración a los programas de maestría y doctorado que se desarrollan en el mismo. Todo esto desde una perspectiva de calidad que se logrará mediante el seguimiento a la gestión del Modelo Educativo Visión 2025, durante su análisis y actualización, sin perder de vista los estudios de factibilidad y pertinencia que se basan en los resultados de los estudios de

egresados y empleadores, lo que ha permitido a su vez, las propuestas de planes de supresión del programa de la Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas; que se han iniciado desde el 2022, y de los dos programas de posgrado; la Maestría en Ciencias Biológicas y la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales, iniciados en el presente año.

Este eje estratégico contempla también la innovación educativa a través de la mejora continua respecto a la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación, cuidando los estándares de calidad de los CIEES para las ofertas educativas a distancia, garantizando con esto, que los estudiantes puedan verse incluidos en programas educativos ofertados por otras instituciones, mediante la generación de convenios de intercambio académico en línea.

Así mismo, se buscará que el 100% de los programas educativos sean reconocidos por su calidad, en apego al Programa Institucional de Aseguramiento de la Calidad, con lo que se fortalecerá el trabajo de las comisiones de desarrollo curricular para el seguimiento y actualización de los planes de estudio vigentes en todos los Programas Educativos del ICBiol.

4.1.1. Objetivo.

Asegurar el acceso a la educación de todos los individuos, sin importar su origen socioeconómico, ubicación geográfica, género u otra condición. Garantizando la inclusión a Programas Educativos de calidad que les permitan una adecuada formación para el ejercer eficazmente su formación profesional en el campo de la biología.

4.1.2. Líneas de Acción

- 1.- Gestionar los recursos necesarios para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura de los laboratorios de docencia e investigación para mejorar la atención a los estudiantes de pregrado y posgrado.
- 2.- Dirigir las acciones encaminadas a la reacreditación de los programas de licenciatura y mantener la calidad de los Programas de posgrado.
- 3.- Crear estrategias de promoción permanente de la oferta educativa a nivel nacional e internacional, con énfasis en Latinoamérica.
- 4.- Promover la participación de Profesores de Asignatura debidamente habilitados, en el Bachillerato de la Universidad, para lograr un impacto en el aumento de matrícula de la licenciatura en Biología.
- 5.- Gestionar e impulsar la revisión del VII plan de estudios de la licenciatura en Biología, para ajustarlo adecuadamente a las necesidades de los empleadores y del país.
- 6.- Promover el adecuado seguimiento del estudio de empleadores que refleje el desempeño de los egresados del ICBIOL en el campo laboral.
- 7.- Gestionar la modificación al plan de estudios de la Maestría en Didáctica de las Ciencias Químicas y Biológicas para favorecer el incremento de la matrícula.
- 8.- Implementar un programa de capacitación para los integrantes de los comités de desarrollo curricular acerca del marco normativo, enfoques y consideraciones para el estudio de pertinencia de factibilidad de los PE.

- 9.- Impulsar la vinculación de los programas educativos con los sectores sociales y productivos.
- 10.- Generar un plan de trabajo de seguimiento acorde a los procesos curriculares que opera el ICBIol a través de órganos colegiados como las academias y los comités de desarrollo curricular de cada PE.
- 11.- Fortalecer la asesoría para el rediseño de los planes de estudios vigentes del ICBIol.
- 12.- Incentivar a los miembros de la Academia, a que continúen con los procesos formativos, tanto disciplinar como pedagógicamente a través de su asistencia a los cursos ofertados en las Jornadas Académicas.
- 13.- Promover la utilización de TICs disponibles en la Universidad para eficientar el cumplimiento de los planes y programas de estudio.
- 14.- Ejercer el lineamiento general para la supresión de planes y programas de estudio que tiene pendientes el ICBIol.
- 15.- Continuar con la promoción de las clases espejo ofrecidas en el ICBIol
- 16.- Promover la impartición y/o participación del personal docente y administrativo, en Cursos Abiertos Masivos en Línea (Massive Open Online Course, MOOC) en temas relevantes a través de expertos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en colaboración con universidades a nivel internacional.

17.- Incorporar al ICBIol, a la Red de Salas de Videoconferencias para enlazar a todas las sedes de la universidad y facilitar el uso masivo de plataforma educativa en cursos presenciales.

18.- Integrar al Sistema de Gestión de la Calidad los procesos administrativos del ICBIol que coadyuven en la realización de las funciones sustantivas de la Unidad Académica para asegurar la calidad educativa.

19.- Crear un portafolio de cursos, talleres y diplomados en áreas especializadas para ser ofertados a la sociedad en general y que forme parte de un programa de educación continua de los egresados del ICBIol.

20.- Diseñar una estrategia de comunicación efectiva entre ambas sedes para la gestión y seguimiento de los trámites administrativos.

21.- Construir un plan de mantenimiento de equipos de laboratorios de docencia e investigación.

22.- Invitar a los PITCs, ITC y PA a participar en la impartición de cursos durante la semana de la Biología, que mitiguen el rezago académico causado por la pandemia por COVID 19.

23.- Solicitar la actualización de los equipos de cómputo del personal administrativo y académico del ICBIol, para mejorar la capacidad de trabajo y conectividad.

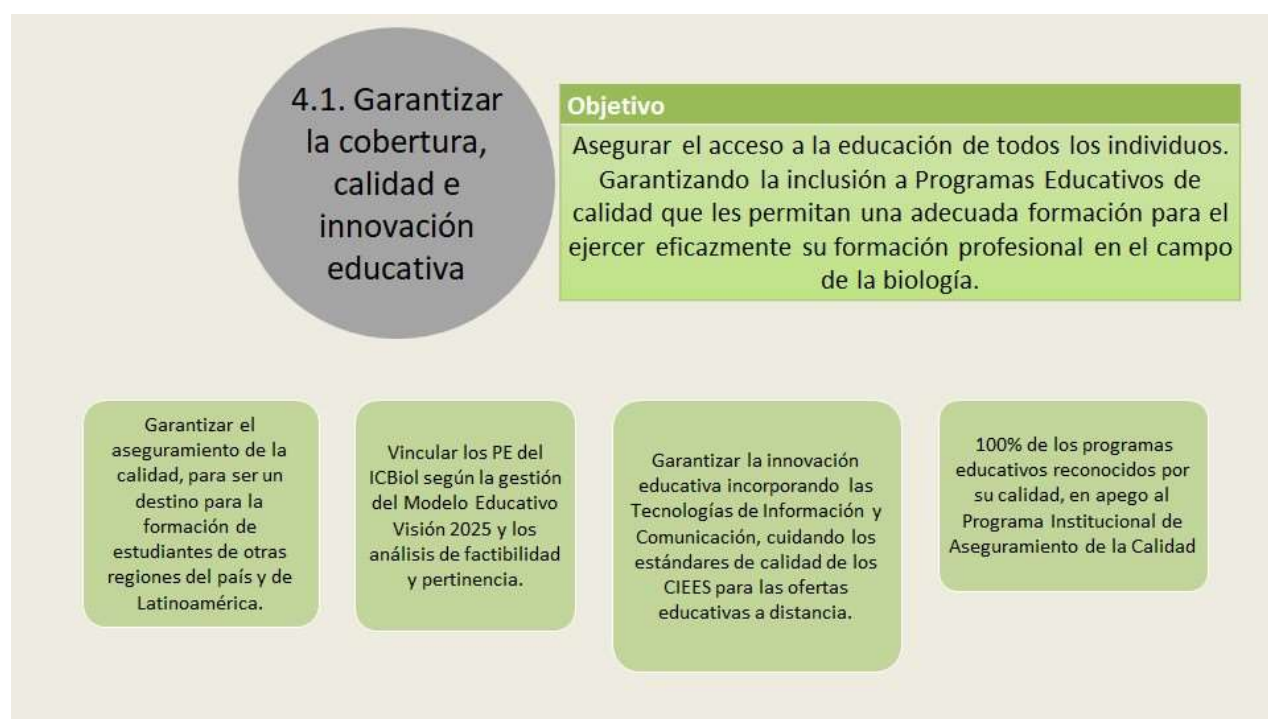


Figura 11. Principales aspectos del eje estratégico para garantizar la cobertura, calidad e innovación educativa.

4.2.- Eje estratégico para la atención a la Comunidad estudiantil

Este eje pretende dar al estudiante, una atención integral, procurando su bienestar en los distintos ámbitos o dimensiones personales, en concordancia con el Modelo Educativo Unicach Visión 2025, que refiere que la formación integral se aborda a partir de las “... dimensiones biológica, psicológica, social, ética y estética que integran al ser humano. Desde esta perspectiva, son prioritarios tanto la comprensión de los lenguajes de las disciplinas, el uso crítico de la tecnología, como el desarrollo de la sensibilidad hacia las humanidades y las artes, la multiculturalidad y el cultivo del cuerpo por la vía del deporte. Por ende, implica favorecer el razonamiento científico y tecnológico, el sentido ético, la

responsabilidad personal y el compromiso social en igualdad de condiciones y circunstancias”

Por lo que con este eje estratégico, se busca atender y apoyar a estudiantes en condición de riesgo de reprobación o abandono a escolar, fortaleciendo el Plan de Acción Tutorial del ICBIol; con lo que se pueda dar un acompañamiento a todos nuestros alumnos, cuidando la atención a los estudiantes de los pueblos originarios a fin de favorecer su inclusión y sentido de pertenencia. Además, se buscará impulsar el desarrollo de las aptitudes físicas, promoviendo eventos deportivos entre la comunidad estudiantil.

4.2.1. Objetivo

Favorecer la formación integral del estudiante a través del impulso de estrategias que favorezcan su atención y el bienestar, a través de acciones que permitan a los estudiantes del ICBIol, desarrollar sus potencialidades a través del tránsito por la institución en los diferentes programas educativos.

4.2.2. Líneas de Acción

- 1.- Fomentar la acción tutorial encaminada a la atención integral del estudiante, activando los vínculos con la Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos y la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.
- 2.- Generar vínculos con instituciones de salud para que la comunidad universitaria de la sede Tonalá sea considerada en las jornadas preventivas para promover la salud.

- 3.- Incentivar las actividades relacionadas con los clanes que existen en el ICBIol, a través de estrategias como foros, simposios, exposiciones, etc., para difusión interna y externa de sus actividades.
- 4.- Promover y gestionar los recursos para la movilidad estudiantil facilitando la información y generando los mecanismos que le facilite al estudiante poder ser partícipe de la experiencia en otras IES, fortaleciendo el programa Delfín de Movilidad Estudiantil.
- 5.- Promover la vinculación con los sectores productivos y escenarios de incidencia que permita a los estudiantes dimensionar capacidades y oportunidades de aplicación y generación del conocimiento en relación a las problemáticas regionales, estatales y nacionales.
- 6.- Impulsar estrategias operativas para incrementar el índice de eficiencia terminal y de titulación.
- 7.- Diagnosticar la capacitación de los Profesores que llevan a cabo el Plan de Acción Tutorial
- 8.- Gestionar y promover cursos-talleres de formación de tutores de pregrado y posgrado.
- 9.- Fortalecer el Plan de Acción Tutorial en concordancia con el Programa Institucional de Tutorías, para una atención integral del estudiante.
- 10.- Fomentar la convivencia de los estudiantes mediante la organización de foros y conversatorios sobre temas de interés, tanto sobre su formación profesional como integral.
- 11.- Apoyar gestionando recursos para la celebración de eventos académicos que

fortalezcan la formación del estudiante.

12.- Insertar actividades extracurriculares que den un sentido de pertenencia e integración al estudiante con la comunidad universitaria.

13.- Gestionar recursos financieros para apoyo a las actividades culturales y deportivas de la comunidad estudiantil.

14.- Fomentar la participación deportiva y cultural en eventos municipales y regionales.

15.- Integrar actividades dentro del programa de acción universitario orientadas a promover el espíritu emprendedor en el proceso de formación profesional que introduzca a la creación de empresas y a la integración de los egresados a la vida laboral.

16.- Procurar la celebración de convenios de cooperación con instituciones que apoyen o financien los proyectos empresariales de emprendedores universitarios.

17.- Socializar de forma efectiva, la información sobre becas alimenticias y de otra índole para estudiantes.

18.- Actualizar la información acerca de los acervos bibliográficos, a fin de hacerlos pertinentes, suficientes y actualizados para todos los programas educativos del ICBIol.

19.- Difundir la información referente a los servicios de los Centros Universitario de Información y Documentación (CUID) a todos los docentes, alumnos de primer ingreso y de semestres avanzados.



Figura 12. Principales aspectos a considerar en el Eje Estratégico para la Atención Estudiantil

4.3.- Capacidad y Competitividad Académica

A partir del diagnóstico realizado en el aspecto de la vida académica, es evidente que el ICBIol cuenta con una planta docente de alta calidad, con el máximo grado de habilitación, lo cual repercute directamente en la excelente formación de los estudiantes inscritos en todos los programas educativos del instituto, y este plan de trabajo, propone estrategias para garantizar que el cuerpo docente conserve esas características, se garantice la permanencia en PRODEP y SNI y se promuevan acciones que habiliten a quienes aún se encuentran en consolidación, en apego al Modelo Educativo UNICACH Visión 2025, que considera que en el proceso enseñanza-aprendizaje, la cantidad y calidad del personal académico son factores determinantes para una formación de calidad de los estudiantes; es importante promover y propiciar la corresponsabilidad del personal académico en las distintas funciones vinculadas a la docencia, investigación y gestión universitaria.

Para propiciar una vida académica armoniosa, se trabajará en el fortalecimiento del sistema de información sobre los perfiles docentes que incluya su experiencia, habilitación y productividad, a fin de que la planta docente pueda monitorear su desempeño y tome acciones que le permitan ejercer una mejora continua, en apego al Programa de Institucional de Formación y Actualización Docente, con el compromiso por parte de la dirección, de crear espacios físicos equipados para el desarrollo de las actividades académicas de profesores de asignatura e Impulsar la educación continua aprovechando las ventajas de la educación en línea.

Respecto a la propuesta del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, acerca de Incrementar la Habilitación Docente, el ICBIol promoverá la participación en un diplomado en pedagogía para el personal de nuevo ingreso y para los docentes que deseen incrementar o actualizar sus habilidades en ésta área.

Es prioritario para el ICBIol, dada su naturaleza, la actividad de investigación, y en ese sentido, la vida académica del instituto deberá dirigirse en gran medida, en favorecer las acciones de los investigadores y docentes con perfil PRODEP y SNI, por lo que se propone la realización de un exhaustivo análisis para garantizar los recursos necesarios de infraestructura física y de materiales y reactivos, que permitan a los PITCs la obtención de resultados que evidencien su productividad académica.

Además, como parte del desarrollo del personal docente, es fundamental seguir impulsando la movilidad y estancias académicas para docentes, a través de alianzas estratégicas con organismos colegiados nacionales e internacionales, con los que el ICBIol ha celebrado convenios de colaboración.

Es innegable la importancia que tiene el CEICO; de la sede de Tonalá, por lo que en este periodo se propone trabajar en la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento de

la Licenciatura en Biología Marina, así como el análisis del programa de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos.

Así mismo, se impulsará la formación de cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación de conocimiento, se promoverá el trabajo colegiado de las unidades académicas entre las sedes de Tuxtla Gutiérrez y Tonalá para favorecer el cierre de brechas académicas entre ellas.

4.3.1.- Objetivo.

Garantizar la consolidación de la planta docente, conservar y aumentar la elevada habilitación y cerrar brechas académicas entre los dos centros de investigación del ICBIol.

4.3.2.- Líneas de Acción.

- 1.- Propiciar el fortalecimiento de los CAs para que se alcance el 100% de CAs consolidados en el ICBIol
- 2.- Incorporar la perspectiva de derechos humanos y género a la vida universitaria y académica del ICBIol.
- 3.- Fortalecer el trabajo de las Academias mediante la implementación de los documentos del Plan de Trabajo de las Academias.
- 4.- Proponer la creación de páginas web de las academias, donde se depositen los documentos de las materias que la integran y los demás componentes (laboratorios, participantes, galería fotográfica, etc.).

- 5.- Impulsar la formación y habilitación académica de los profesores del ICBIol.
- 6.- Insertar los valores y los ejes transversales señalados en PRDI como parte del hacer y quehacer del personal administrativo y docente, a través de acuerdos y socialización de los mismos.
- 7.- Impulsar la educación continua aprovechando las ventajas de la educación en línea.
- 8.- Transparentar los resultados de la evaluación integral con la trayectoria profesional del docente e incentivar a los docentes de forma continua para que alcancen el cumplimiento de los indicadores de la evaluación.
- 9.- Ampliar o adecuar los espacios físicos y el equipamiento para facilitar la investigación.
- 10.- Promover mecanismos de apoyo al personal docente que ha logrado su adscripción al SNI para su promoción o permanencia en el nivel 2 o 3 del SNI.
- 11.- Garantizar la disposición de materiales para los laboratorios.
- 12.- Proveer mecanismos para impulsar la participación en un Fondo Institucional Concurrente para el Fomento a la Investigación.
- 13.- Impulsar la creación de cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación de conocimiento en la sede del Municipio de Tonalá.
- 14.- Promover la movilidad de estudiantes y docentes, así como el desarrollo de prácticas escolares y de vinculación con el sector productivo y social.

15.- Incrementar la infraestructura académica (laboratorios, cubículos docentes y estaciones de investigación) para favorecer la productividad académica y el desarrollo científico, humanístico y tecnológico en las dos sedes del ICBIol.



Figura 13. Principales aspectos a considerar para el eje estratégico de Capacidad y competitividad Académica.

4.4.- Eje estratégico para favorecer la Investigación y posgrado

La naturaleza del ICBIol, hace primordial la atención a la investigación y del posgrado, a fin de continuar con el quehacer de la planta docente de esta unidad académica, por lo que aprovechando la infraestructura determinada por la existencia de los Cuerpos Académicos del Instituto, se propone una cercana vinculación con la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad, mediada por la Coordinación de Investigación y Posgrado del ICBIol, con lo que se favorecerá la formación de redes de colaboración entre los cuerpos académicos del ICBIol, así como entre estos y los cuerpos académicos de otras Unidades

Académicas, tanto intra como interinstitucionales, lo cual permitirá Impulsar proyectos relevantes de investigación y de transferencia de tecnología para contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad chiapaneca, con la participación de la comunidad universitaria.

Se promoverán foros de investigación científica a nivel local, nacional e internacional y se participará en generar mecanismos para sistematizar y compartir las experiencias y hallazgos de la investigación en el ámbito de las redes nacionales e internacionales mediante encuentros de cuerpos académicos, que promuevan el desarrollo de proyectos de investigación de carácter interdisciplinario tendientes a resolver problemas prioritarios del entorno y plantear alternativas para su solución, involucrando la participación de los dos centros de investigación con que cuenta el Instituto.

A su vez, se trabajará en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto en la sociedad, que permita a los investigadores, contar con recursos para generar conocimiento de frontera, que impacten de forma tangible atendiendo las necesidades de la sociedad, posibilitando además; la vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, y logrando una difusión y divulgación efectiva del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Con el fin de lograr lo anterior, este plan de trabajo propone estrategias para fortalecer la infraestructura existente mediante programas de mantenimiento de los equipos e instalaciones de los laboratorios, tanto de docencia como de investigación, de tal manera que la actividad de investigación pueda llevarse a cabo de forma eficiente y se

pueda también favorecer el trabajo interinstitucional, brindando instalaciones de alto nivel.

También se propiciará la capacitación de los investigadores del ICBIol los temas de propiedad intelectual y registro de patentes como sustento de acuerdo a la normatividad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Es innegable la necesidad de fortalecer el desarrollo y habilitación de la Estación Científica de la UNICACH “Lacantún” y la Estación Biológica “La Pera”, promoviendo su uso entre la comunidad universitaria y el intercambio de profesionales en investigación biológica, ambiental, educación y áreas afines, aprovechando al máximo estos recursos con que cuenta el ICBIol.

Respecto al posgrado, no cabe duda que el ICBIol tiene el compromiso de conservar la alta calidad de los Programas Educativos que se imparten, siendo prioritario en este plan, mantener en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) (Antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad-PNPC) del CONAHCyT a los programas de Maestría y al Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas tropicales, y buscar la incorporación al mismo, de la Maestría en Didáctica de las Ciencias Biológicas y Químicas, así como generar propuestas para nuevos programas de posgrado bajo todas las consideraciones actuales de la Secretaría de Educación Pública y del CONAHCyT

Se propone también fortalecer el semillero de investigación para formar alumnos que se integrarán a los programas de posgrado, y que participen en los diversos eventos académicos, de vinculación y difusión, para acercar sus resultados a la sociedad y generar en ellos un sentido de responsabilidad y retribución social, esto se logrará con la participación en los foros de discusión, coloquios de investigación, congresos,

conferencias, promoviendo la movilidad de los estudiantes mediante estancias académicas en instituciones en el país o en el extranjero, etc., elaborando un plan estratégico con sustento académico para el aseguramiento y consolidación de los programas reconocidos por el SNP, con especial atención en la conservación de las estructuras de los núcleos básicos, que permitan aumentar la eficiencia terminal, la producción de artículos científicos, se conserve la pertinencia de las líneas de investigación y el equilibrio de la actividad académica de los investigadores.

4.4.1.- Objetivo.

Fortalecer la investigación y el posgrado en el Instituto de Ciencias Biológicas (ICBIol) a través de la creación de redes de colaboración intra e interinstitucionales, la promoción de proyectos de investigación relevantes y la búsqueda de fuentes de financiamiento. Asimismo, se buscará mejorar la infraestructura existente, impulsar la capacitación en propiedad intelectual y registro de patentes, potenciar el uso de las estaciones científicas y mantener la calidad de los programas de posgrado, fomentando la participación de los estudiantes en eventos académicos y promoviendo la movilidad académica tanto nacional como internacional. Todo ello con el objetivo de generar conocimiento de frontera, impactar positivamente en la sociedad y consolidar la calidad y pertinencia de la actividad académica y de investigación del ICBIol.

4.4.2.- Líneas de Acción.

1.- Gestionar los recursos de apoyo a la investigación de los grupos de investigación y cuerpos académicos, así como para la generación de productos académicos.

- 2.- Promover la vinculación con sectores productivos y sociales para el desarrollo de proyectos de investigación.
- 3.- Continuar con el seguimiento al programa de investigación del ICBIol, vinculado con la Dirección de Investigación y posgrado de la Universidad, para el seguimiento y desarrollo permanente de los proyectos de investigación.
- 4.- Gestionar la impartición de talleres enfocados en la capacitación para la propuesta, desarrollo y fortalecimiento de proyectos de investigación con un enfoque interdisciplinario y un alcance con incidencia social, dirigido a profesores-investigadores, buscando un mayor impacto en las distintas convocatorias.
- 5.- Generar un programa de seguimiento al desarrollo académico que permita a los docentes acceder o mantener el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).
- 6.- Impulsar la generación de espacios y eventos que permitan compartir el conocimiento, experiencias y las problemáticas que enfrentan para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- 7.- Impulsar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en los proyectos semilleros de investigación.
- 8.- Fortalecer el funcionamiento de los Centros de Investigación, elaborando una matriz de datos que permita visualizar la generación de productos académicos resultantes de los proyectos de investigación ligados a cada uno de ellos.

- 9.- Asegurar la calidad de los programas de posgrado adscritos al ICBIol, mediante la celebración de convenios de colaboración con otras IES y Centros de investigación
- 10.- Elaborar una estrategia de protección de la propiedad intelectual generada como resultado de los proyectos de investigación liderados por los ITC, PITC y PA que estén asociados a los proyectos de investigación que ellos dirigen.
- 11.- Proponer estrategias para el rescate y fortalecimiento de las estaciones biológicas del ICBIol.
- 12.- Propiciar la retribución social a través de actividades de extensión universitaria, donde se compartan los resultados de los proyectos de investigación.
- 13.- Impulsar la formulación de proyectos de investigación ligados a los CAs, con la participación de cada integrante como responsable de un proyecto
- 14.- Favorecer la formación de redes de colaboración intra e interinstitucionales
- 15.- Fomentar la colaboración entre los CAs del ICBIol y de otras unidades académicas de la Universidad.
- 16.- Impulsar la investigación en la sede de Tonalá.
- 17.- En colaboración con la Dirección de Investigación y Posgrado, buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto en la sociedad.
- 18.- Promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, para fortalecer las actividades académicas y apoyar a las necesidades de la sociedad desde la

perspectiva de las líneas de investigación del ICBIOL.

19.- Programar el mantenimiento de la infraestructura académica y equipamiento para el desarrollo de investigación, creación y producción (aulas, laboratorios, talleres).

20.- Programar el mantenimiento preventivo correctivo y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para la ejecución de actividades de Investigación innovación y creación.

21.- Impulsar la cooperación de la infraestructura científica con otras instituciones para generar investigaciones de alto impacto.

22.- Modernizar la infraestructura científica tecnológica, para generar investigaciones de alto impacto para una mayor retribución social.

23.- Fortalecer el desarrollo y habilitación de la Estación Científica de la UNICACH “Lacantún” y la Estación Biológica “La Pera”.

24.- Promover entre la comunidad universitaria el uso de las estaciones científicas de campo y su intercambio de profesionales en investigación biológica, ambiental, educación y áreas afines.

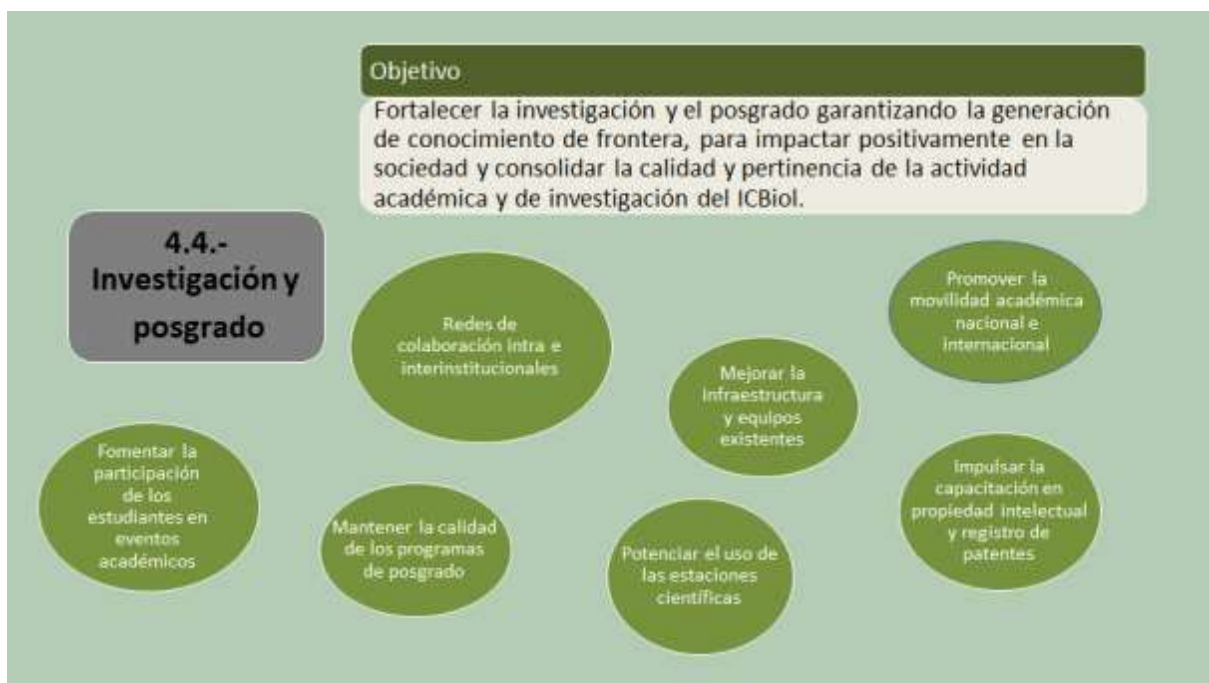


Figura 14. Principales líneas de acción para fortalecer el eje estratégico que favorezca la Investigación y Posgrado.

4.5.- Eje estratégico para la Divulgación, vinculación y servicios

Reconociendo la necesidad identificada desde el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, en el sentido de la importancia de divulgar los resultados y la información generada a partir de la vida académica y de investigación del ICBIOL, que evidencie la transversalidad entre la docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios, hacia los sectores social, público y privado, se propone la consolidación de un modelo de vinculación orientado al cumplimiento eficiente, pertinente y sustentable de la misión universitaria en interacción con su entorno, mediante acciones de intercambio y

cooperación de beneficio mutuo, incorporando a esto a la sede Tonalá, de forma sistemática.

Es necesario también buscar la proyección nacional de los proyectos editoriales y radiofónicos; poner a disposición de la población el más amplio catálogo de servicios profesionales y culturales, reflejo de la actividad académica que se gesta al interior del ICBIol y así convertirse en un referente principal para divulgar tanto la ciencia como el patrimonio cultural del estado de Chiapas; e incursionar en los esquemas institucionales de difusión que requieran financiamiento alterno, entre otras áreas de oportunidad.

En este plan de trabajo, se establecen acciones para divulgar los avances de los proyectos de investigación a través de la incorporación a la red universitaria de divulgación de las investigaciones de la Universidad.

Se promoverán también acciones que acerquen a los estudiantes y en general a la comunidad universitaria; temas de agenda nacional e internacional (sustentabilidad, cambio climático, migración, violencia de género, entre otros).

Se hace necesario además, generar estrategias en apego al Programa Institucional de Vinculación Social, con las que se divulguen los servicios que se ofrecen desde el ICBIol, a través de un catálogo de servicios profesionales para dar a conocer a los sectores público, social y privado, la gama de productos y servicios que se generan en el Instituto.

Implementar un estudio de las necesidades de los sectores social y productivo para identificar áreas de oportunidad para desarrollar proyectos de vinculación e innovación que respondan a tales necesidades, para encontrar socios estratégicos para la

colaboración y así promover servicios que representen ingresos propios, al interior y exterior del ICBIOL.

4.5.1.- Objetivo.

Consolidar un modelo de vinculación integral que fortalezca la relación entre el ICBIOL y su entorno, promoviendo la divulgación de conocimientos, la proyección nacional e internacional de proyectos, la oferta de servicios profesionales y la colaboración con los sectores social, público y privado, en línea con los objetivos estratégicos del Plan Rector de Desarrollo Institucional.

4.5.2.- Líneas de Acción.

- 1.- Fortalecer las revistas de difusión científica y de divulgación de la ciencia en el ICBIOL.
- 2.- Gestionar los espacios y recursos de apoyo a la movilidad académica, así como la participación en eventos académicos que permitan la generación, aplicación e intercambio de conocimiento.
- 3.- Promover la organización de actividades académicas para la difusión y divulgación del conocimiento.
- 4.- Fortalecer la divulgación de las actividades de formación profesional y de investigación con eventos que permitan el acercamiento con la sociedad y el sector social y productivo, poniendo en evidencia la labor de la academia para dar respuesta a problemas locales y regionales.

- 5.- Apoyar y gestionar recursos para la publicación de resultados de proyectos de investigación o trabajos colaborativos de grupos de investigación/Cuerpos Académicos o resultados de memorias de eventos académicos.
- 6.- Participar en la consolidación del proyecto editorial de la universidad e incursionar en el formato digital para transformar el acervo editorial en formato e-book.
- 7.- Formar parte de la red universitaria para divulgar los avances de los proyectos de investigación a través del plan de trabajo transversal en todas las áreas académicas, administrativas y de servicios de la universidad.
- 8.- Integrar los proyectos de investigación del ICBIol, al catálogo digital de investigaciones realizadas en la universidad.
- 9.- Promover entre los órganos colegiados y los clanes estudiantiles del ICBIol, temas de agenda nacional e internacional (sustentabilidad, cambio climático, migración, violencia de género, entre otros).
- 10.- Continuar fortaleciendo la participación de miembros de la comunidad académica del ICBIol, en la radio universitaria e incrementar la presencia permanente a través de redes sociales.

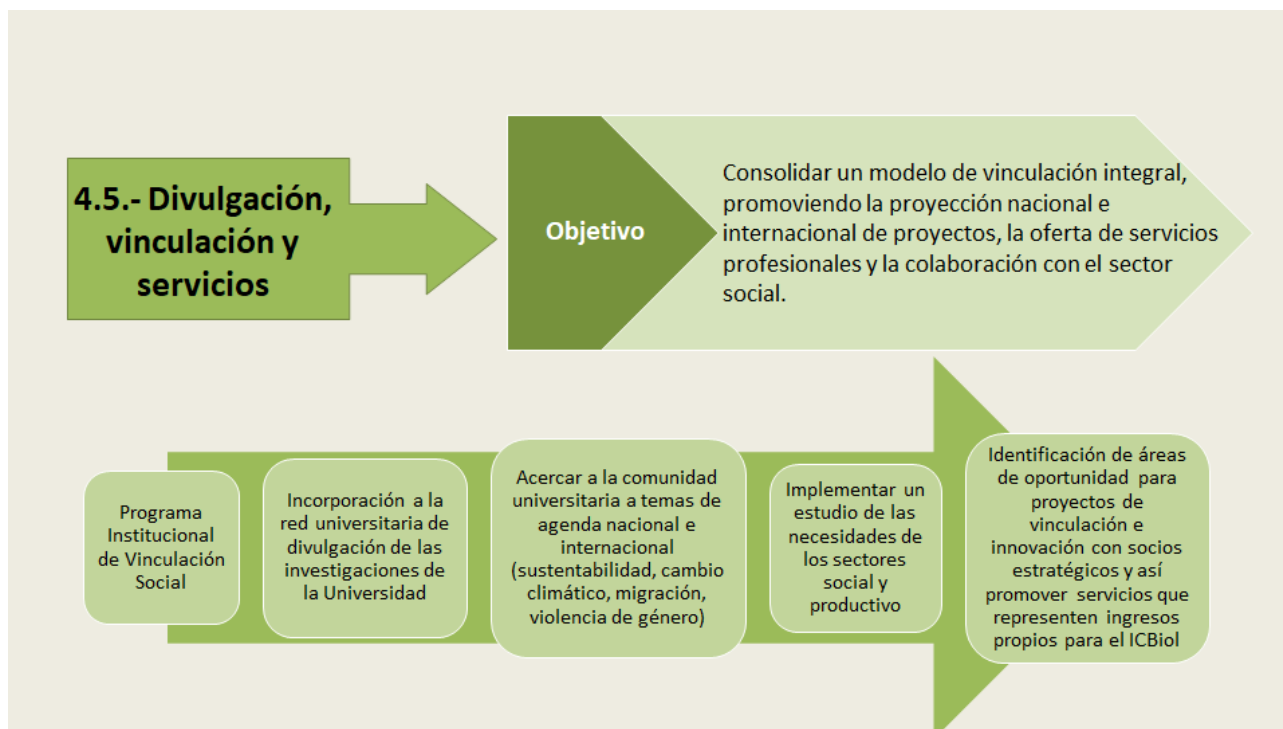


Figura 15. Principales aspectos a considerar para cumplir con el eje estratégico de Divulgación, vinculación y servicios de la UA.

4.6.- Eje estratégico para fomentar la Internacionalización

La internacionalización del ICBIol es un elemento clave en el mundo académico y científico actual. En un contexto globalizado y cada vez más interconectado, la importancia de la internacionalización radica en la necesidad de colaborar y compartir conocimientos con investigadores de distintas partes del mundo.

La internacionalización ofrece numerosos beneficios para un instituto de investigación. En primer lugar, permite ampliar las perspectivas y enfoques científicos al fomentar la colaboración con investigadores de diferentes países y culturas. Esta diversidad de ideas y enfoques enriquece la calidad de la investigación, estimula la creatividad y promueve la generación de conocimiento innovador. Al interactuar con

científicos de otras regiones, se pueden establecer sinergias y colaboraciones que impulsen el avance científico en diversas áreas.

Además, la internacionalización brinda la oportunidad de acceder a recursos y tecnologías de vanguardia que pueden no estar disponibles localmente. Al establecer alianzas con instituciones extranjeras, se puede tener acceso a laboratorios especializados, equipos de última generación y financiamiento para proyectos conjuntos. Esto amplía las posibilidades de investigación y fortalecerá la capacidad científica y tecnológica del instituto.

La internacionalización también contribuye a la formación de investigadores y estudiantes. La participación en programas de intercambio académico y la colaboración en proyectos internacionales les permite adquirir una visión global, desarrollar habilidades interculturales y fortalecer su perfil académico. Además, la exposición a diferentes entornos científicos y culturales fomenta la capacidad de adaptación, la apertura de mente y la colaboración en equipos multidisciplinarios.

Otro aspecto relevante es el impacto y la visibilidad que la internacionalización puede otorgar al ICBIol. Al establecer colaboraciones internacionales, se ampliará la difusión de los resultados científicos, se aumentará la participación en conferencias y publicaciones internacionales y se fortalecerá la reputación del instituto a nivel mundial. Esto atrae a talentos científicos de alto nivel, facilita la captación de recursos y promueve la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

4.6.1.- Objetivo.

Promover y fortalecer la internacionalización del instituto de investigación, a través de la implementación de estrategias efectivas que fomenten la colaboración científica global, la movilidad académica, la participación en redes internacionales, y la difusión de conocimientos y resultados de investigación a nivel internacional. Este objetivo tiene como propósito posicionar al instituto como un referente en el ámbito científico a nivel global, potenciar la generación de conocimiento de alto impacto y promover el intercambio de ideas y experiencias con instituciones y expertos de diferentes países, contribuyendo así al avance científico y al desarrollo académico tanto a nivel nacional como internacional.

4.6.2.- Líneas de acción.

1.- Establecer alianzas y redes de colaboración mediante la búsqueda de socios estratégicos en instituciones académicas y de investigación de renombre en diferentes países. Estas alianzas pueden incluir acuerdos de cooperación, programas de intercambio de investigadores y estudiantes, y la organización conjunta de eventos científicos.

2.- Participar en programas de financiamiento internacional al explorar y aprovechar oportunidades de financiamiento, como proyectos de investigación financiados por organismos internacionales, becas para investigadores y programas de movilidad académica. Esto permitirá asegurar recursos financieros para llevar a cabo proyectos conjuntos y promover la participación activa en la comunidad científica global.

3.- Fomentar la movilidad académica promoviendo la participación de investigadores, profesores y estudiantes en programas de intercambio académico. Esto incluye estancias

cortas o prolongadas en instituciones extranjeras, lo cual permite el intercambio de conocimientos, la colaboración en proyectos conjuntos y el establecimiento de redes de trabajo internacionales.

4.- Impulsar la participación en conferencias y publicaciones internacionales incentivando a los investigadores del instituto a presentar sus trabajos en conferencias científicas internacionales y a publicar en revistas científicas de renombre a nivel global. Esto contribuye a la difusión de los resultados de investigación y aumenta la visibilidad del instituto en la comunidad científica internacional.

5.- Ofrecer programas académicos internacionales de estudios de posgrado o cursos cortos dirigidos a estudiantes internacionales. Esto atraerá talento académico de diferentes partes del mundo, permitiendo una mayor diversidad cultural y académica en el instituto.

6.- Establecer programas de intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología entre el instituto y socios internacionales. Esto puede incluir la colaboración en proyectos de investigación aplicada, el intercambio de expertos en áreas especializadas y la transferencia de tecnología desarrollada en el instituto hacia otros países.

7.- Promover la visibilidad en medios digitales utilizando las plataformas digitales y las redes sociales para difundir las actividades, proyectos y logros del instituto a nivel internacional. Esto incluye mantener una presencia activa en sitios web, blogs y perfiles de redes sociales, y compartir información relevante y actualizada sobre la investigación realizada en el instituto.



Figura 16. Aspectos fundamentales a considerar para el cumplimiento del eje estratégico de Internacionalización.

4.7.- Gestión Administrativa y Financiamiento del ICBiol

Gracias a la trayectoria y al trabajo desempeñado por los actores que han construido la vida universitaria, ha sido posible la persistencia de la Universidad desde su fundación hasta la actualidad, manteniendo una oferta de servicios educativos pertinentes y en expansión y contando con la corresponsabilidad gubernamental de sustentar sus requerimientos presupuestarios de manera equilibrada y con tendencia ascendente, como se menciona en este mismo eje contenido en el PRDI 2021-2025, donde también se señala que el reto de mantener al alumnado en su trayectoria académica hasta su egreso es un

indicador de la calidad del servicio educativo, sin reconocer el esfuerzo del personal académico y administrativo, que han logrado que los estudiantes desarrollen un alto sentido de pertenencia con su Casa de Estudios.

Dada la situación económica global, que se ha debilitado como consecuencia de la pandemia por COVID 19, este plan de desarrollo propone sumarse al PRDI 2021-2025, favoreciendo el tránsito hacia un régimen de Universidad Pública Estatal (UPE); además de fortalecer las estrategias para la generación de ingresos propios vía proyectos externos hacia las instancias gubernamentales, la iniciativa privada, organismos de cooperación nacional e internacional y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Se pretende que las actividades de gestión de recursos, sea bajo un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente, participativo y transparente, con el apoyo del personal administrativo y de gestión académica del Instituto, que propicie el logro de los objetivos del ICBIol.

4.7.1.- Objetivo.

Gestionar eficientemente los recursos necesarios para que se cumplan con las labores sustantivas del ICBIol, garantizando la atención de calidad a los estudiantes de pregrado y posgrado, y la generación de productos de investigación e innovación con impacto social.

4.7.2.- Líneas de Acción.

- 1.- Elaboración del POA considerando las necesidades reales de los estudiantes asociados a proyectos de investigación y cubrir las necesidades expresadas en los manuales de laboratorio y salidas de campo.
- 2.- Impulsar un plan de restauración y rediseño de los espacios físicos de los edificios del ICBIol.
- 3.- Participar en el diseño de estrategias con previsión presupuestaria para enfrentar los fuertes problemas de obsolescencia de equipos en la docencia, investigación y apoyo logístico.
- 4.- Participar en la gestión del proyecto ProexES atendiendo las necesidades reales de los estudiantes asociados a proyectos de investigación y cubrir las necesidades expresadas en los manuales de laboratorio y salidas de campo.
- 5.- Elaborar el programa de mantenimiento e incremento del equipamiento en los laboratorios de docencia del ICBIol.
- 6.- Gestionar la creación de edificio que albergará el Laboratorio Experimental Multidisciplinario y Bioterio con base en las Normas Oficiales Mexicanas.
- 7.- Apoyar la participación de los Investigadores y PITCs del Instituto en las convocatorias pertinentes para la obtención de recursos.

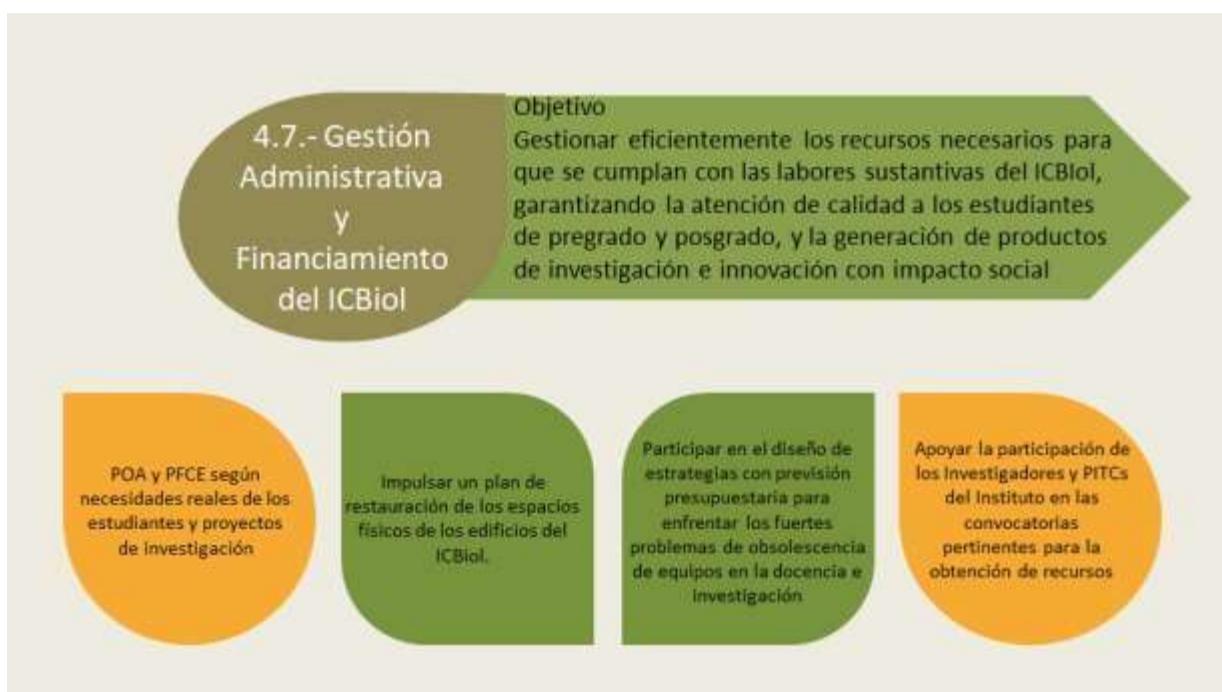


Figura 17. Principales aspectos a cumplir en el eje estratégico de Gestión Administrativa y Financiamiento

V.- Resultados Esperados

De acuerdo a la presente propuesta de Plan de Trabajo para fungir como Directora del Instituto de Ciencias Biológicas, se busca que esta Unidad Académica alcance su máximo potencial en el desempeño de las tareas sustantivas que caracterizan a un Instituto, en relación a la generación de conocimiento científico con base en la investigación e innovación, con un demostrado impacto en la formación de recursos humanos con el sello del Modelo Educativo de la UNICACH basado en competencias y que se distingue por su formación a través de prácticas escolares transversales y con pertinencia social.

En el corto plazo; en el primer y segundo año de gestión, se habrán atendido las observaciones del CACEB, A. C., para la reacreditación de la Licenciatura en Biología, y se impulsará las licenciaturas de Biología Marina y de Recursos Hídricos, con lo que se

fortalecerá la labor del Centro de Investigaciones Costeras, así como también se habrá reestructurado el plan de estudios de la Maestría en Didáctica de las Ciencias Biológicas y Químicas, lo que permitirá que el ICBIol ejerza su influencia sobre los formadores de profesionales que a su vez impactarán sobre la preparación de nuevas generaciones conscientes de la importancia de construir conocimientos desde una perspectiva de conservación de los recursos naturales y su manejo sostenible.

Además se impulsarán las actividades que permitan el intercambio de saberes entre la comunidad científica y la sociedad, a través del apoyo a los diversos eventos académicos que se tienen calendarizados y que son de vital importancia para practicar la cultura de la difusión y vinculación.

En el mediano plazo, las actividades de la gestión directiva se centrarán en la actualización, mantenimiento y mejora de la infraestructura física y la habilitación de los laboratorios del ICBIol, tanto los de docencia como los de investigación, atendiendo las necesidades apremiantes que se visualizaron al regresar a la nueva normalidad después del confinamiento por la pandemia por el COVID 19, la atención a estas necesidades será como resultado del análisis que se inicie desde el principio del periodo directivo. Sin embargo, no se dejará de lado la atención a las actividades que garanticen una vida académica fructífera entre los miembros de la comunidad universitaria del Instituto, organizando año con año, uno de los eventos de mayor relevancia para la Unidad Académica, como es la Semana de la Biología, para que siga proyectando los avances que se dan con base a la labor desempeñada por estudiantes y profesores investigadores, acerca de los temas vinculados a las líneas de investigación que se cultivan en los Cuerpos

académicos, y se abordan desde los trabajos con los semilleros de investigación y las Academias, que a su vez asocian las actividades de los posgrados impartidos en el ICBIol.

Al cabo del periodo de esta dirección, se espera que el ICBIol sea un referente para la investigación, innovación y docencia del Sureste de México y Latinoamérica, con Programas Educativos pertinentes al entorno y las necesidades de la sociedad, así como acreditados por los CIEES por su calidad, con una fuerte vinculación y colaboración entre sus dos centros de investigación y aprovechando al máximo como modelo de estudio y desarrollo de prácticas docentes y de investigación; las estaciones biológicas con las que cuenta la Universidad.

La comunidad estudiantil será atendida de forma integral, por un programa de tutorías adecuado que promueva los principios y valores plasmados en el Código de Ética del Instituto y experimentará el respeto a los Ejes transversales expresados en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, que promueven la observación de los Derechos Humanos, Género, Ambientalización e Internacionalización.

Todo esto será posible gracias a un arduo trabajo de gestión, llevado a cabo por la dirección en conjunto con el personal administrativo y académico, con quienes se trabajará impulsando el espíritu de colaboración que ha caracterizado al ICBIol, desde sus inicios como Escuela de Biología. La conjunción de esfuerzos para esta gestión; favorecerá la construcción de proyectos que logren la obtención del financiamiento requerido para cumplir con las propuestas de este Plan de Trabajo, de las diversas fuentes a las que es posible tener acceso para estos fines, como son los recursos federales, estatales y municipales, además de las organizaciones financiadoras de proyectos de investigación, en

apego a lo manifestado en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 (Figura 18).



Figura 18. Resultados Esperados de la gestión de la Dirección del ICBIol.

VI.- Matriz para la Evaluación y Seguimiento

Con el propósito de llevar a cabo una evaluación y seguimiento del avance de las líneas de acción propuestas en este Plan de Desarrollo, las metas concretas a cumplir se plasman en la matriz presentada, ajustada a los programas institucionales de acuerdo al PRDI 2021-2025.

Eje Estratégico	Programa	Indicador
1. Cobertura, Calidad e Innovación Educativa	Programa institucional de gestión del Modelo Educativo y Curricular	Plan de estudio de licenciatura en Biología actualizado
	Programa Institucional de 10 escuelas del nivel medio superior visitadas	
	Consolidación de la Cobertura y 150 estudiantes de nuevo ingreso en cada semestre	
	Diversificación Educativa.	Estudio de pertinencia y factibilidad del 7° Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología
		Matrícula escolar de licenciatura de 700 alumnos en promedio
	Programa Institucional para Favorecer la Innovación Educativa	Diseño e implementación de un curso-taller-diplomado en línea
	Programa Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Oferta Educativa	10 estudiantes que presentan examen EGEL por promoción
		30 estudiantes titulados por examen de egreso EGEL-CENEVAL
		2 PE de licenciatura en el padrón de licenciaturas de alto rendimiento de CENEVAL
		PE de licenciatura en Biología evaluado por el COPAES (reacreditación)
		PE evaluado por el COPAES (primera vez)
	Programa Institucional de Estudios Estratégicos para la Satisfacción de Estudiantes y	Estudio de egresados de la Licenciatura en Biología del 7° Plan de estudios
		Estudio de padrón de egreso de la Licenciatura en Biología del 7° Plan de estudios

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

	Egresados	<u>Estudio de empleadores de la Licenciatura en Biología del 7° Plan de estudios</u> <u>50 egresados capacitados</u>
2. Comunidad Estudiantil	Programa Institucional de Atención y Bienestar Estudiantil	<u>10 estudiantes de licenciatura en estancia corta en otra institución educativa</u>
		<u>50 estudiantes de licenciatura en proyecto de investigación de la UA</u>
		<u>100 estudiante de licenciatura que recibe capacitación en evento académico por año</u>
	Programa Institucional de Tutorías	<u>Plan de Acción tutorial diseñado por año</u>
		<u>50 estudiantes canalizados</u>
		<u>100% de los estudiantes con tutoría grupal</u>
		<u>50 estudiante con tutoría personalizada</u>
		<u>3 personal académico de asignatura que participa en el PIT cada semestre</u>
		<u>100 % personal académico de tiempo completo que participa en el PIT</u>
		<u>100% tutores capacitados</u>
	Programa Institucional de Fortalecimiento de los Servicios de Información y Documentación	<u>Suscripción a revista impresa</u>
		<u>8 talleres de biblioteca virtual</u>
		<u>20 títulos bibliográficos adquiridos</u>
	Programa Institucional de Fortalecimiento a la Práctica Deportiva y Activación Física	<u>10 estudiantes inscritos en disciplina deportiva</u> <u>2 eventos deportivos organizados por la UA</u>
3. Vida Académica	Programa Institucional de Formación y Actualización Docente	<u>8 acciones de capacitación disciplinaria</u>
		<u>8 acciones de capacitación docente</u>
		<u>10 profesores capacitados en su disciplina al año</u>
		<u>20 profesores capacitado en formación docente al año</u>
	Programa Institucional de Apoyo a Investigadores y Perfiles PRODEP	<u>100% de los ITC/PITC en el SNII son promovidos al siguiente nivel</u> <u>100% ITC/PITC en el SNII</u>
4. Investigación y Posgrado	Programa Institucional para la Consolidación del Trabajo Académico Colegiado	<u>Nuevo Cuerpo Académico</u>
		<u>5 Cuerpos Académicos Consolidados</u>
		<u>Cuerpo Académico En Consolidación</u>
		<u>30 estudiantes de posgrado en proyecto de investigación</u>
		<u>Grupo de investigación</u>
		<u>40 investigaciones en proceso</u>
		<u>20 investigaciones iniciadas</u>

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

5. Divulgación, Vinculación y Servicios	Programa Institucional para la consolidación del posgrado.	20 investigaciones terminadas
		2 PITC con perfil deseable PRODEP primera vez
		Desarrollo de los posgrados en el SNP del CONAHCYT
		5 estudiantes de posgrado de la UA en estancia académica internacional
		10 estudiantes de posgrado de la UA en estancia académica nacional
		40 estudiantes de posgrado en evento académico
		15 estudiantes de posgrado graduados
		5 estudiantes extranjeros inscritos
		4 estudiantes internacionales de posgrado en estancia académica en la UA
		5 estudiantes nacionales de posgrado en estancia académica en la UA
		Profesor extranjero incorporado a la plantilla
	Programa Institucional de Divulgación, Vinculación y Servicios Universitarios	40 productos de difusión internacional de investigaciones
		60 productos de difusión nacional de investigaciones
		10 eventos de difusión científica
		20 obras editoriales publicadas
		30 artículos científico indizado
	Programa Institucional de Vinculación Social	10 acciones de intervención para promover la equidad de género
		10 acciones de promoción para fortalecer la cultura de la sustentabilidad
		100 salidas a comunidad
		3 convenios de servicio social
		2 nuevas asociaciones internacionales
		2 nuevos convenios nacionales
		3 servicios externos otorgados
6. Internacionalización	Programa Institucional de Movilidad Académica Estudiantil y Docente	4 estudiantes de licenciatura en movilidad internacional
		4 estudiantes de licenciatura en movilidad nacional
		80 estudiantes de licenciatura en proyecto DELFIN
		4 estudiantes internacionales de licenciatura de intercambio en la UA
		4 estudiantes nacionales de licenciatura de intercambio en la UA
		4 eventos de red académica
		8 profesores de la UA en estancia académica
		4 profesores internacionales invitados para estancias académicas
		4 profesores nacionales invitados para estancia académica
		4 proyectos Delfín presentados en congreso y/o foro

Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Biológicas 2023-2027

7. Gestión Administrativa y Financiamiento del ICBIol	Programa Institucional de Intercambio de conocimientos	Nueva Red académica nacional
		Nueva Red académica internacional
		Nuevo convenio internacional
	Programa de Atención al Crecimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipamiento	100% de equipos de laboratorio con mantenimiento
		100% de equipos de oficina con mantenimiento
		Mantenimiento anual de aulas
		Mantenimiento anual de Laboratorios de docencia e investigación
		Mantenimiento del parque vehicular del ICBIol
		Mantenimiento y habilitación de las estaciones biológicas de la UA
		Gestión para la creación de edificio que albergará el Laboratorio Experimental Multidisciplinario y Bioterio con base en las NOMs
	Programa para fortalecer la gestión administrativa de las unidades académicas y administrativas	Actualización anual de Página Web
		Asistencia a evento académico/administrativo
		Capacitación al personal administrativo de la UA
		10 documentos existentes actualizados
		4 eventos académicos organizados
		Informe anual de la UA
		4 informes parciales de actividades de la UA para conformar el Informe Rectoral
		Nuevo documento elaborado sobre la propiedad intelectual e industrial
		100% de los ITC/PITC con los requisitos legales correspondientes
		Autoevaluación anual de la UA

VII.- Referencias

1.- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. (2021). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025. Tuxtla Guitiérrez. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. https://sgc.unicach.mx//views/images/source/%40PRDI_2021_2025_vf_w.pdf

2.- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024

3.- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 - 2024

4.- El Modelo Educativo para la UNICACH visión 2025

https://www.unicach.mx/_archivos/tripticomodeloeducativo2019.pdf

5.- Estatuto General Universidad De Ciencias Y Artes De Chiapas.
https://www.unicach.mx/_archivos/EstatutoGeneral.pdf

6.- Ley General En Materia De Humanidades, Ciencias, Tecnologías E Innovación. Nueva Ley DOF 08-05-2023. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>

7.- Ley General De Educación Superior. Nueva Ley DOF 20-04-2021. Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Instituto de Ciencias Biológicas

PLAN DE DESARROLLO 2023-2027

Junio 2023